



Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso de Ciencia y Tecnología 1738-3 del CIDE

Ciudad de México, 19 de junio de 2020

Siendo las 8:00 am horas del día 19 de junio de 2020, se reunieron los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso “Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico” del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., en adelante CIDE, vía BlueJeans, para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité del Fideicomiso de Ciencia y Tecnología del CIDE, en el ejercicio 2020.

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal

Por el Comité Técnico (consejeros propietarios)

- Dr. Sergio López Ayllón, Director General del CIDE
- Dr. Carlos Antonio Heredia Zubieta, Encargado de Despacho de la Secretaría de Vinculación del CIDE
- Dr. Guillermo Miguel Cejudo Ramírez, Secretario Académico del CIDE
- Dra. Catherine Andrews, Profesora Investigadora de la División de Historia del CIDE
- Dr. Gerardo Maldonado Hernández, Profesor Investigador de la División de Estudios Internacionales del CIDE
- Dr. Juan Manuel Torres Rojo, Profesor Investigador de la División de Economía del CIDE

A título personal

- Lic. Benjamín Fuentes Castro
- Mtro. Héctor Hugo Contreras Coutiño

Invitados

- Mtra. Jimena Moreno González, ex Secretaria Técnica del Fideicomiso
- Mtra. Dimpna Gisela Morales González, Coordinadora de Administración y Finanzas del CIDE
- Lic. Beatriz Salgado Camargo, Coordinadora de la Oficina de Vinculación y Desarrollo del CIDE
- Mtra. Julieta Proa Santoyo, Titular del Órgano Interno de Control del CIDE
- Mtro. Raúl Feliz Ortiz, Profesor Asociado de la División de Economía del CIDE

El Dr. Sergio López Ayllón agradeció la asistencia de todos los participantes. Enseguida, aclaró que la sesión, originalmente, estaba programada para el mes de marzo, sin embargo, la situación provocada por la epidemia de COVID-19, entre otras situaciones, ocasionaron que aquella fuera



pospuesta para esta fecha. Señaló que la carpeta en que se basaría la sesión evaluaría todo el año 2019 y la primera mitad del 2020.

El Dr. Sergio López Ayllón mencionó que el Dr. Carlos Heredia, quien es el Encargado de Despacho de la Secretaría de Vinculación, tomaba en ese momento las funciones de Secretario Técnico del Fideicomiso. Y para asegurar una transición adecuada, el Dr. Sergio López Ayllón le pidió a la Mtra. Jimena Moreno asistir a la sesión, en caso de existir alguna duda sobre el periodo en el que ella fue la Secretaria Técnica.

El Dr. Sergio López Ayllón indicó que todos los asistentes tenían en sus archivos la carpeta en la que se basaría el desarrollo de la sesión, y que, si alguno deseaba hacer uso de la palabra, alzara la mano o interrumpiera para tomar en consideración su participación. Enseguida, el Dr. Sergio López Ayllón verificó, con la ayuda del Dr. Carlos Heredia, la existencia del quórum y dio inicio a la primera sesión ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso de Ciencia y Tecnología del CIDE, del ejercicio 2020.

Acuerdo FCT/IO/2020/01. Una vez que se verificó la existencia del quórum legal, se declaró formalmente instalada la primera sesión ordinaria del ejercicio 2020 del Comité Técnico del Fideicomiso de Ciencia y Tecnología del CIDE.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día

El Dr. Sergio López Ayllón sometió a consideración del Comité el orden del día con los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria de 2019
4. Seguimiento de acuerdos de la segunda sesión ordinaria de 2019
5. Presentación de estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y dictamen del estado de flujo de fondos
6. Presentación de proyectos con financiamiento externo de enero a diciembre de 2019
7. Fondos Académicos, Fondo de Apoyo a la Investigación (FAI) y Fondo de Fomento a la Internacionalización (FFI) al 31 de diciembre de 2019
8. Aplicación de recursos del ejercicio 2019
9. Posición financiera al 31 de diciembre de 2019
10. Solicitud de asignación de recursos enero – diciembre de 2020
11. Solicitud de acuerdos
12. Presentación de las estrategias de inversión
13. Asuntos generales



El Dr. Sergio López Ayllón preguntó a los participantes si querían agregar algún punto a la lista del orden del día, y le concedió la palabra a la Mtra. Julieta Proa, Titular del OIC del CIDE.

La Mtra. Julieta Proa sometió a consideración de los participantes un punto sobre los Fideicomisos: la nueva dinámica que se tiene que implementar, en término de los oficios que le hizo llegar al Dr. Sergio López Ayllón, específicamente para modificar las reglas de operación. La Mtra. Proa preguntó si juzgaban conveniente incluirlo en la Solicitud de acuerdos o si hacía mención de ello como un Asunto general.

El Dr. Sergio López Ayllón consideró que era mejor mencionarlo en la parte de Asuntos generales, para que en ese momento él aprovechara para contar cómo va el proceso de reestructuración de los Fideicomisos.

Acuerdo FCT/IO/2020/02. Por unanimidad, el Comité Técnico aprobó el orden del día de la primera sesión ordinaria del ejercicio 2020 del Comité Técnico del Fideicomiso de Ciencia y Tecnología del CIDE.

3. Lectura y aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria de 2019

El Dr. Sergio López Ayllón sometió a consideración el contenido del acta de la segunda sesión ordinaria del Comité Técnico del 2019, llevada a cabo el 29 de octubre de 2019, la cual se distribuyó con anticipación. Solicitó dispensar su lectura y preguntó si hubiera alguna observación o comentario. La Mtra. Julieta Proa pidió la palabra.

La Mtra. Julieta Proa señaló que en el acta se sugería que el Dr. Juan Manuel Torres presentara en esta primera sesión ordinaria de 2020 algo relativo al fondo de base del Fideicomiso como se venía trabajando anteriormente; preguntó si en ese momento el Dr. Torres haría la presentación.

El Dr. Sergio López Ayllón preguntó al profesor Torres si recordaba que le había consultado sobre la conveniencia de volver a hacer el ejercicio de cuál es el *endowment* o el monto del recurso mínimo que se debería tener en el Fideicomiso. El Dr. Juan M. Torres dijo que sí lo recordaba, y mencionó que se puede volver a hacer sin ningún problema, para lo cual lo único que se requería era tener toda la información histórica de los diferentes rubros de gasto en cada una de las cuentas, y que podían hacer otra vez el ejercicio de proyección para marcar dos cosas: tanto la tendencia en gasto, como la definición de los nuevos montos base para cada una de las cuentas.

Acuerdo FCT/IO/2020/03. El Comité Técnico acordó que el Dr. Torres, en la próxima sesión ordinaria, presentará una actualización del ejercicio de proyección del recurso mínimo que se debería tener en el Fideicomiso, para marcar dos cosas: tanto la tendencia en gasto, como la definición de los nuevos montos base para cada una de las cuentas.

El Dr. Sergio López Ayllón volvió a preguntar si había comentarios respecto al contenido del acta de la segunda sesión ordinaria del Comité Técnico del 2019. Al no haber, prosiguió con la votación de la misma.



Acuerdo FCT/IO/2020/04. Por unanimidad, el Comité Técnico aprobó el acta de la segunda sesión ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Ciencia y Tecnología del CIDE, llevada a cabo el 29 de octubre de 2019.

4. Seguimiento de acuerdos de la segunda sesión ordinaria de 2019

El Dr. Sergio López Ayllón hizo notar que la mayor parte de los acuerdos eran de registro. Sin embargo, indicó que había uno importante: el resultado de la evaluación de los Fondos FAI y los FFI, el cual sería presentado por el Dr. Gerardo Maldonado.

El Dr. Gerardo Maldonado tomó la palabra para iniciar la presentación de ese documento. Antes de ello, el Dr. Sergio López Ayllón estipuló que, con la exposición del Dr. Maldonado, se desahogaba el Acuerdo FCT/IO/2019/05, de la segunda sesión ordinaria 2019.

El Dr. Maldonado compartió su pantalla para ser visualizada por todos los asistentes y dar inicio a su presentación. Primero, señaló que ésta había sido preparada por la Dra. Cath Andrews, el Dr. Juan M. Torres y él; luego, expuso cuál era el propósito del trabajo: evaluar el funcionamiento de los FAI y de los Fondos de Fomento a la Internacionalización (FFI), creados por el Fideicomiso de Ciencia y Tecnología del CIDE, en el 2013. Para ello, con la ayuda de la OVD, la Secretaría Académica y la Secretaría General, recopilaron la información y se analizaron 74 proyectos aprobados, dentro de los dos Fondos, en el periodo 2013-2018, en distintos ámbitos. Adicionalmente, al Comité evaluador se le pidió hacer algunas recomendaciones para la gestión de estos Fondos. El Dr. Maldonado consideró importante recordar los objetivos generales de los Fondos, porque existían comentarios al respecto; el objetivo del FAI es apoyar y fomentar proyectos de investigación de las y los profesores investigadores titulares (PITs) del CIDE, vinculados a un producto académico dictaminado. Sobre esto, puntualizó que casi el 60% de los proyectos analizados fueron FAI. Por su parte, el objetivo de los FFI es financiar actividades vinculadas a la internacionalización del CIDE (actividades académicas, de docencia, extensión y vinculación); el 40% restante de los proyectos evaluados fue de tipo FFI. Éstos funcionan de la siguiente manera: por medio de una serie de formatos que están en las reglas de operación, se llenan y se proponen al CAAD, vía los Directores de cada división; explican en qué va a consistir el proyecto, cuál es el tipo de gasto, lo que se espera de cada uno, y en términos generales lo que ha ocurrido es que se puede solicitar un monto de hasta \$150 mil pesos, por máximo 18 meses. Luego, el Dr. Gerardo Maldonado explicó que el equipo analizó los proyectos en términos de la composición por Divisiones, también por las características de los profesores y las profesoras que desarrollaron esos proyectos, y cuál fue la gestión de los resultados para, finalmente, hacer recomendaciones.

El Dr. Gerardo Maldonado mostró que la distribución era muy similar, como se esperaba, al tamaño que tiene cada una de las Divisiones (Cuadro 1): quienes han recibido más proyectos son la División de Estudios Políticos, de Economía y de Administración Pública con algunas variaciones en términos de los FAI y los FFI. En términos de los FAI, quien ha recibido más es la División de Economía y Estudios Políticos, pero en términos de los Fondos de Internacionalización, está Estudios Políticos y, después, la División de Historia, cuya razón es porque hay proyectos lo que hacen es ayudar al trabajo de esa División, es decir, sí corresponde



en buena medida a la distribución del número de profesores o tamaño de cada división, por lo que las Divisiones más chicas reciben menos. Posteriormente, el Dr. Maldonado prosiguió con la pregunta ¿cómo ocurre con la distribución de los fondos entre los profesores y las profesoras?: indicó que, en términos de género (Cuadro 2), la gran mayoría (el 73%) lo han recibido profesores, y 26% mujeres, lo que refleja muy bien la distribución o disparidad que hay entre hombres y mujeres, de los profesores del CIDE. Explicó que hay alguna variación entre fondos: en el caso de los FAI, la proporción de hombres es mayor respecto a los de FFI, es decir, los hombres han recibido más FAI y las mujeres un poco más de FFI. En términos de edad (el Dr. Maldonado hizo un paréntesis para recordar que los FAI estaban pensados sobre todo para aquellos profesores y profesoras que tenían menos posibilidad de conseguir otras maneras de financiamiento, y esos suelen ser los profesores más jóvenes o que van empezando sus carreras; es por ello que incluye este cálculo), la edad promedio de todos los profesores que han recibido estos proyectos es de 43 años; en el caso de los FAI, los hombres con una edad un poco mayor que las mujeres. Lo curioso, subrayó el Dr. Gerardo Maldonado, es que en los FFI suelen tener una edad mayor, lo cual hace sentido con estos proyectos, porque la internacionalización puede ser una de las estrategias de profesores que tienen mucho más experiencia, es decir, saben cómo hacer este tipo de trabajo; y aquí se repita una diferencia de edad entre hombres y mujeres, más amplia que en los FAI; aquí, las mujeres son un poco más jóvenes, aunque, en realidad, son pocas las mujeres que han solicitado FFI.

Cuadro 1: Distribución de proyectos por División

	FAI		FFI		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%
DAP	6	17,65	2	8,70	8	14,04
DE	11	32,35	2	8,70	13	22,81
DEI	2	5,88	1	4,35	3	5,26
DEJ	4	11,76	1	4,35	5	8,77
DEP	5	14,71	10	43,48	15	26,32
DH	2	5,88	5	21,74	7	12,28
R.CENTRO	4	11,76	0	0,00	4	7,02
Institucional	0	0,00	2	8,70	2	3,51
TODOS	34	100,00	23	100,00	57	100,00

Cuadro 2: Distribución de proyectos por género

	FAI		FFI		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%
Hombres	27	79.41	15	65.22	42	73.68
Mujeres	7	20.59	8	34.78	15	26.32
TODOS	34	100.00	23	100.00	57	100.00



Posteriormente, el Dr. Maldonado continuó con su análisis en términos de antigüedad: en promedio, todos los proyectos corresponden a una antigüedad de 8 años de quienes se les ha aprobado un proyecto; los hombres, 9 años, y las mujeres, 7. Un dato interesante fue que la antigüedad promedio de mujeres que han solicitado el FAI es de 8 años, y la de los hombres es de 6, es decir, las mujeres tienen más antigüedad que los hombres que solicitan FAI. En cuanto a los FFI, son más bien los hombres quienes tienen mayor antigüedad con 13 años promedio, y las mujeres solamente 6 años. Es decir, tienen mucha más antigüedad las mujeres que han solicitado FAI, y los hombres que tienen mayor antigüedad son los que han solicitado FFI. Luego, en términos de definitividad, al momento en el que solicitaron estos apoyos, casi el 50% fueron profesoras y profesores que ya tienen definitividad; en el caso concreto de los FAI, casi el 56% corresponde a profesores sin definitividad, es decir, no solamente son los más jóvenes, sino que están en la primera parte de su carrera, y solo 38% de los FAI han sido solicitados por profesores que sí tienen definitividad. En cambio, en los fondos de internacionalización, el 65% los han pedido profesores con definitividad, y sólo el 26% aquellos que no tienen definitividad, es decir, el equipo evaluador consideró que los fondos sí cumplen con distintos propósitos: los profesores que no tienen definitividad pueden solicitar más de los primeros fondos, y los profesores que ya la tienen pueden dedicarse a la internacionalización, lo cual también está relacionado con los programas de posgrado, en los que participan más los profesores con definitividad o en actividades específicas, por ejemplo, en el caso de la División de Historia. El análisis siguió con las categorías de los profesores: de acuerdo con el profesor Maldonado, la gran mayoría de los profesores investigadores de tiempo completo son los que piden estos fondos, aunque no son los únicos que pueden solicitarlos. En términos de los FAI, algunos profesores Cátedra Conacyt los han pedido, no así en el caso de los FFI; en términos de los FFI, fueron los Asociados quienes tuvieron este tipo de proyectos.

En cuanto a la operación de los proyectos (Cuadro 3), el Dr. Gerardo Maldonado mostró que el total de los recursos solicitados, de 2013 a 2018, fue de 5.8 millones de pesos, pero tras revisar los registros de los proyectos se observó que poco menos de 5 millones fueron, en realidad, los que se ejercieron. Esto quiere decir que, en general, se ejercen menos recursos de los que se solicitan. Enseguida, el Dr. Maldonado recordó que cada proyecto puede solicitar un máximo de \$150 mil pesos, para evidenciar que, en promedio, los proyectos analizados solicitaron \$108 mil pesos, es decir, que solamente suele solicitarse alrededor del 70% del máximo de estos proyectos. De este 70%, sólo el 84% es el que en realidad se ejerce, es decir, se solicita menos y dentro de lo que se solicita, se ejerce mucho menos; y hay una diferencia: los fondos de internacionalización suelen solicitar un poco más y, además, ejercen más que los fondos de apoyo a la investigación.

Cuadro 3 Recursos ejercidos

	Recursos solicitados (Promedio en pesos)	% del monto máximo	Recursos ejercidos (Promedio en pesos)	% del monto máximo	Total de recursos solicitados (en pesos)	Total de recursos ejercidos (en pesos)
FAI	104,195.39	69.46	84,072.14	80.69		
FFI	113,820.42	75.88	102,981.47	90.48		
Todos	108,116.70	72.08	91,775.94	84.89	5,838,301	4,955,900



Sobre la duración de los proyectos (Cuadro 4), el profesor Gerardo Maldonado recordó que el máximo es de 18 meses, pero dijo que, tras hacer la revisión, vieron que los proyectos analizados duraron casi 4 años más en promedio, pero hubo una diferencia importante entre ambos tipos de fondos. Los fondos de investigación duran 7.5 meses más de lo permitido, es decir, suelen excederse; en cambio, los FFI suelen estar por debajo del tiempo máximo. No obstante, puntualizó que, cuando revisaron los expedientes, se encontraron las justificaciones: los tiempos no solamente para recabar la información, sino su gestión, el análisis y la escritura de los documentos-productos con los cuales se termina o se justifica ese trabajo suelen ser mucho mayores, y además, el tiempo que implica enviarlos a dictaminación –todo lo que implica hacer un trabajo académico; adicionalmente, todo ese proceso no suele estar bajo el control de los investigadores; en el caso de los fondos para la internacionalización, sí todas las actividades suelen estar planeadas con base en el control que pueden tener estos investigadores, y sus productos no son artículos que son publicables, sino que hay distintos tipos de productos.

Cuadro 4: Duración de los proyectos

	Plazo realización (en meses)*	Diferencia respecto al periodo máximo permitido (en meses)
FAI	25,45	7,45
FFI	16,6	-1,4
Todos	21,68	3,68

*Duración entre aprobación del CAAD y la solicitud de cierre del proyecto.

Posteriormente, el Dr. Maldonado expuso los resultados de los proyectos analizados (Cuadro 5). Indicó que los fondos cumplen con sus propósitos: en el caso de los fondos para la internacionalización, la gran mayoría son trabajos de traducción, que pudo hacer la División de Historia para la revista Istor, pero también han sido eventos académicos (seminarios), apoyos a doctorandos y también para que algunos profesores ayuden a los programas de posgrado. En el caso de los FAI, también cumplen sus propósitos porque la gran mayoría de los productos son artículos dictaminados, hay 4 libros editados, capítulos de libros, documentos de trabajo y, además, hay un número importante de bases de datos que se han podido realizar gracias a estos fondos, es decir, sí ha cumplido con lo que estaba establecido en términos generales.



Cuadro 5: Productos declarados

	FFI	FAI	TOTAL
Libro autor	2	0	2
Libro editado	0	4	4
Artículo dictaminado	3	21	24
Capítulo de libro	0	2	2
Documento de trabajo	0	7	7
Base de datos o equivalente	0	9	9
Traducciones	45	0	45
Ponencias	0	3	3
Eventos académicos	11	0	11
Apoyo a doctorandos	15		15
Total de productos	76	46	122

Nota: Algunos proyectos reportan más de un producto. En el caso de las traducciones hay tres proyectos, dos de los cuales contemplan traducciones de 44 artículos de revista en total. En el caso de los apoyos a los doctorandos los beneficiados se dividen entre tres proyectos diferentes.

Finalmente, el profesor Gerardo Maldonado expuso las recomendaciones que elaboró el equipo evaluador: mencionó que, dado que los proyectos han cumplido con sus objetivos, ambos fondos tienen que permanecer. Sin embargo, sí hay cosas que se pueden modificar en las reglas de operación para mejorar tanto la promoción como la gestión de estos fondos. En primer lugar, la convocatoria para acceder a los fondos está abierta todo el año, simplemente hay que descargar el formato y se presenta con el Director, luego va al CAAD y se aprueba, en su lugar, el equipo recomendó que, para enfocar las acciones de difusión y que varios profesores y profesoras puedan saber que existen estos fondos –sobre todo porque hay una proporción importante de nuevos y nuevas colegas en las divisiones que no conocen esto–, se deberían hacer dos convocatorias al año, cada una al iniciar el semestre académico, es decir, una en febrero y otra en agosto, donde las y los profesores sometan sus proyectos. Además, puede ser que ambas convocatorias estén asociadas a un concurso (segunda recomendación); se podría establecer un máximo de proyectos a financiar, tanto de FAI como de FFI, en cada semestre y, entonces, las y los profesores podrían concursar por los proyectos financiables de ambos fondos. Como tercera recomendación, el equipo evaluador propuso que la aprobación de los proyectos sea todavía una prerrogativa del CAAD, sobre todo en términos de programación y de presupuesto, pero es posible que se pueda crear un comité que valore y haga sugerencias fundadas al CAAD para saber cuáles pueden aprobar; este comité evaluaría además de la calidad de la propuesta y los productos comprometidos, podría dar más puntos a los proyectos que cumplan con ciertos parámetros, por ejemplo: que los propongan profesoras y que sean de tipo FAI, porque ellas los han solicitado menos; profesores y profesoras jóvenes y que sean de tipo FFI; los colegas que pertenecen a Divisiones pequeñas, aunque esto implica una carga económica mayor para el CIDE y no para esas Divisiones; y los y las profesoras Cátedra Conacyt. La cuarta recomendación consistió en la disminución del monto máximo de cada proyecto, a \$100 mil pesos, porque iría



de acuerdo a cómo se han comportado estos proyectos, y además podría aumentarse el número de proyectos que sean financiados por el Fideicomiso, al tiempo que se beneficia un mayor número de profesores. La quinta recomendación fue dirigida a los FAI: podría ampliarse el tiempo máximo a 24 meses y ser estrictos en no ampliarlos, salvo en condiciones muy excepcionales. Por último, la sexta recomendación --dirigida a los productos finales de los FAI--, dado que en la revisión los evaluadores se percataron que no todos los proyectos cerrados registraron sus productos finales, se sugirió que para facilitar la localización de éstos, los cierres de cada proyecto ocurra cuando los profesores los registren en el EVA (Ecosistema de Evaluación Académica), es decir, sí habría manera de seguirlos; esto sería mucho más claro para todos saber dónde van a acabar los productos y, sobre todo, con las nuevas reglas de evaluación e incentivos.

Luego de que el Dr. Gerardo Maldonado finalizó su presentación y dejó de compartir su pantalla, el Dr. Sergio López Ayllón agradeció a los realizadores del análisis y abrió a discusión el tema, para después estar en posibilidad de tomar decisiones al respecto. Preguntó a la Dra. Andrews y al Dr. Torres si querían añadir algún comentario.

El Dr. Juan M. Torres agregó dos puntos: primero explicó que el equipo evaluador quiso identificar el impacto que tenían los FAI en el aumento de producción académica, sin embargo, como lo señaló el Dr. Maldonado, encontraron que tenía que identificar con mayor precisión, cuáles son los productos tanto de los FAI como de los FFI. Entonces, creen que esto es posible hacerlo en el corto plazo, para ver si los FAI tienen un impacto real en aumentar la productividad de los profesores que solicitan esos FAI. El segundo punto tuvo que ver con la estructura de los incentivos a los FAI; éstos se financian, una proporción por la División y otra por el CIDE, entonces lo que hizo el equipo evaluador fue revisar el cambio en la dinámica de esta proporción en el tiempo, y lo que observaron fue que no ha cambiado en gran parte de las Divisiones, salvo en dos: en Economía (a ésta se lo atribuyeron a que, quizá, hubo un periodo en el que la División tuvo menos recursos, y aprovechó un poco más la posibilidad de tener FAIs a bajo costo) y en Historia, la que, a pesar de tener un subsidio grande, se redujo notablemente la cantidad de FAIs que solicitó (fue quizá una muy buena política ahorro por parte de esta División).

Al respecto, el Dr. Sergio López Ayllón indicó que esto demostraba el comportamiento estratégico de los economistas, y la conducción austera de la División de Historia. Luego, cedió la palabra a la Mtra. Julieta Proa.

La Mtra. Julieta Proa hizo hincapié en que hay una regla de operación que marca el tiempo estimado para presentar estos proyectos, y que, por lo dicho por el Dr. Maldonado, sí urge una modificación a la regla para que se cumpla en tiempo y forma lo que la propia regla esté señalando.

El Dr. Gerardo Maldonado pidió la palabra para agregar un comentario: en todos los proyectos que se excedieron de los 18 meses, sí está registrado en todos los archivos cuáles fueron las razones por las cuales se excedía ese tiempo, y además la aprobación del CAAD en todos los casos. Enfatizó que sí estaban de acuerdo en que debe haber una modificación, pero aclaró que no detectaron ningún caso en el que se hayan excedido simplemente porque así lo quisieron, sino que todo está muy bien justificado. Comentó que incluso él tuvo un FAI, para el que solicitó



una ampliación por las razones que expuso en su momento y que fueron bien recibidas por el CAAD.

El Dr. Sergio López Ayllón dio la palabra al Mtro. Héctor Contreras, quien únicamente hizo la pregunta: en su experiencia, ¿saben cómo se desarrolla en otras instituciones de investigación que cuentan con Fideicomiso, como el Colegio de México o en algunas facultades u otros Centros de Investigación Conacyt para ver si estamos en la frontera de posibilidades de producción?

El Dr. Sergio López Ayllón agradeció la pregunta del Mtro. Contreras y concedió la palabra al Dr. Guillermo Cejudo.

El Dr. Cejudo Ramírez agradeció el trabajo minucioso de sus colegas, relativo a la evaluación de los FAI y los FFI, y enseguida hizo algunos comentarios. El primero de ellos estuvo relacionado con la reacción del Dr. Gerardo Maldonado, respecto a la intervención de la Mtra. Julieta Proa; el Dr. Guillermo Cejudo indicó que, en efecto, hubo muchos FAI que se extendieron más allá de los 18 meses, pero esa extensión está prevista en las reglas, pues éstas dicen que cuando alguien no vaya a acabar en 18 meses, solicite al CAAD una extensión y esa extensión se realiza, entonces, tiene sentido ampliar las reglas, dado que ya vieron que mucha gente pide esa extensión, pero esa extensión estaba pensada. Luego hizo la pregunta general: si van a realizar ajustes a las reglas de operación de los Fondos, para considerar las recomendaciones –que le parecieron muy pertinentes– del comité, porque dado que han estado reduciendo el uso de los Fondos desde principios del año en espera que ocurra la evaluación para poder realizarlos, si ese reajuste se va a hacer, querría el Dr. Cejudo saber cuál va a ser el proceso para, si es posible, no tener que esperar hasta la siguiente reunión del Fideicomiso, para tener esas reglas autorizadas, porque tendríamos congelados esos Fondos FAI casi todo el año. El Dr. Guillermo Cejudo subrayó que, para él, todas las recomendaciones hechas le parecieron de resolución muy fácil: la de la temporalidad que mencionó el Dr. Maldonado; lo del comité le pareció sensato que fuera uno de tipo académico para que revise las propuestas que hagan las y los profesores, y sugirió que fuera el mismo Comité Técnico del Fideicomiso, porque alguna vez se ha constituido como Subcomité técnico del Fideicomiso que revisa estas propuestas académicas. Después, manifestó tener una duda sobre las fechas de las convocatorias: para el profesor tiene sentido que haya una convocatoria y que se difunda entre todos los profesores, pero indicó que ha habido casos en los que los FAI han servido como financiamiento exprés necesario para arrancar proyectos; entonces, esperar seis o cuatro meses para alguien puede significar que se interrumpa la posibilidad de conseguir los fondos. Y dio un ejemplo al respecto: cuando hubo una decisión gubernamental que requería que rápidamente se pudiera realizar un estudio de campo, para hacer grupos de enfoque para ver la reacción de las personas sobre esa decisión, pues evidentemente había una ventana de 3 o 4 semanas para realizar ese estudio, y si esperaban a esa convocatoria, tal vez no iba a ocurrir; entonces, podrían pensar en una opción intermedia para aprovechar las ventajas dentro de la convocatoria, pero no restringir o, por lo menos, no anular la posibilidad de tener este financiamiento exprés, pues es una virtud de estos fondos. Finalmente, el Dr. Guillermo Cejudo mencionó que tenía sentido para los FAI reducir el monto a financiar, solo que no era seguro que eso en automático llevara a más productos financiables. Quizá, faltó explicar que la gran parte de los FAI solicitados fueron aprobados, es decir, no es que no se alcance el tope de los montos o que haya sido esto un criterio para no otorgarlos, ya que desde el CAAD siempre la política ha sido que si un investigador considera que la



investigación lo requiere y su Directora de División le ve sentido a la propuesta y cumpla las reglas, el CAAD lo autoriza; es una política muy abierta a financieros. No es que haya reducido el número.

Para cerrar su intervención, el Dr. Cejudo retomó la pregunta del Mtro. Héctor Contreras. Desde el punto de vista del profesor Guillermo Cejudo, los FAI cubren un nicho muy pequeño; en muchas instituciones, como en el CIDE, existen apoyos micro para financiar algunas actividades de investigación; en el CIDE esto ocurre con el Overhead de las Divisiones: que si alguien necesita un asistente un rato, o comprar un software, o adquirir material bibliográfico, o pagar las cuotas para que se lleve un archivo, casi siempre eso se cubre con el Overhead de las Divisiones, igual que en muchas instituciones se da, a veces como una cantidad fija y a veces por demanda, para financiar actividades académicas. Luego está el financiamiento más grande, por ejemplo, los PAPIIT de la UNAM, o las convocatorias amplias que son fijas y que tienen comités de revisión, pero que suelen ser de montos mucho más grandes, porque esas instituciones tienen más dinero, y los proyectos financiados son de más largo plazo, requieren formación de recursos humanos, etc. Los FAI, desde el inicio, estuvieron pensados para resolver un hueco mucho más pequeño: cuando un profesor o una profesora traen una investigación que no es tan compleja como para que tenga sentido meterse al “infierno administrativo”, que significa participar en las grandes convocatorias de Conacyt o de una fundación, porque no necesita 60 mil dólares, sino solo necesita un viaje, una asistente y un paquete estadístico. Eso explica las cantidades a financiar, que son pequeñas, para unas tareas concretas; muchos profesores quedan fuera y, de hecho, muchos profesores siguen acudiendo a financiamiento externo, cuando los montos son mayores. Y ese nicho específico es el que explica tanto las reglas de operación como los montos que están ahora previstos en el FAI.

El Dr. Sergio López Ayllón agradeció los comentarios del Dr. Guillermo Cejudo y mencionó que, de no haber más comentarios, él haría uno y una propuesta de acuerdo. El Lic. Benjamín Fuentes tuvo la intención de participar, pero su micrófono presentó fallas, así que aplazó su oportunidad para la siguiente ronda de comentarios.

El Dr. Sergio López Ayllón elaboró dos comentarios: primero, en su función de guardián de los fondos, consideró importante la relación costo-beneficio entre la inversión que han hecho y el resultado concreto que tienen. Pidió al Dr. Gerardo Maldonado que le confirmara que el total de productos finales registrados era de 122 –el Dr. Maldonado lo confirmó– y el monto total relacionado fue de 5 millones de pesos; lo que significa que cada producto costó \$40 mil pesos, aproximadamente. El Dr. López Ayllón expresó que esto no es irrazonable, pues está en parámetros razonables, y en ese sentido, llamó a seguir observando ese tema, es decir, si la inversión genera los productos que quieren con el impacto que tienen, lo cual es un tema mucho más complejo. En este orden, consideró que el tema debería ser incluido en la modificación de las reglas, que deberían tener una evaluación periódica de esta dimensión específica. Esto último, llevó al Dr. Sergio López a introducir un segundo comentario: añadió a las recomendaciones hechas sobre los fondos, que al finalizar un proyecto se tenga que entregar el producto final al EVA y al Comité Técnico, el cual haría un pequeño dictamen sobre cada FAI, FFI y su producto final; así tendrían un registro mucho más riguroso y mucho mejor identificado el resultado de estos fondos. No quiere decir que el Comité dictamine, sino que acuse de recibo del producto y lo tenga bien registrado como parte de su tarea de dictaminación.



Posteriormente, el Dr. Sergio López Ayllón hizo una propuesta: que se incorporara un documento que es in extenso de la presentación, al acta de la sesión, y que se tomara un acuerdo en el sentido que mandate a la Secretaría Académica a modificar las reglas de operación de los programas, para incorporar las recomendaciones que algunos Consejeros propietarios hicieron, y, si son aceptables, las que hicieron el profesor Cejudo sobre prever una excepción justificada para otorgar FAIs fuera de convocatoria, y la que el propio Dr. Sergio López hizo, relativa a que, para cerrar un proyecto, su producto tendría que estar registrado en EVA y entregado al Comité Técnico, además de proponer un borrador de las reglas modificadas, a la brevedad, y solicitar que éste pudiera ser votado electrónicamente, para poder tener las nuevas reglas en términos de la aplicación que tendrían.

El Dr. Sergio López Ayllón sometió a votación la anterior propuesta de acuerdo

Acuerdo FCT/IO/2020/05. El Comité Técnico aprobó el informe in extenso de la evaluación de los FAI y los FFI.

Acuerdo FCT/IO/2020/06. El Comité Técnico instruyó a la Secretaría Académica a presentar, a la brevedad, modificaciones a las reglas de operación de los fondos FAI y FFI, en las que se incorporen las recomendaciones tanto de la Comisión evaluadora, como de las que se comentaron en la sesión, para poderlas someter a votación al Comité Técnico, vía electrónica, luego de ser consideradas en sus términos.

Acuerdo FCT/IO/2020/07. El Comité Técnico tomó conocimiento del seguimiento a los acuerdos de la segunda sesión ordinaria de 2019, llevada a cabo el 29 de octubre de 2019.

El Dr. Sergio López Ayllón avisó que el Mtro. Raúl Feliz ya se había incorporado a la sesión, por lo que solicitó al Comité Técnico saltar varios puntos del orden del día, con el fin de desahogar el de Estrategias de inversión, y luego volver al orden del día.

La Mtra. Julieta Proa solicitó la palabra y el Dr. Sergio López se la concedió. La Mtra. Proa indicó que tenía dos comentarios sobre los acuerdos de la segunda sesión ordinaria del ejercicio 2019: apuntó que, en el acuerdo 16, se señalaba que el Comité Técnico autorizó ejercer recursos de hasta \$1,300,000.00 (un millón trescientos mil pesos 00/100 M.N.) de la Sección XII del Fideicomiso para cubrir los gastos en recursos humanos, viajes, viáticos y papelería los meses de enero, febrero y marzo de 2020. El ejercicio de estos recursos debe quedar justificado en la segunda sesión ordinaria del Fideicomiso de 2020, a lo que siguió la pregunta ¿por qué hasta la segunda sesión ordinaria?, si estaban en la primera ordinaria, pero ya transcurrió ese periodo en el que se ejercieron, y es junio, es decir, al segundo bimestre ya se podría tener algún avance o un reporte.

A lo que el Dr. Sergio López Ayllón explicó que, como en esa sesión se revisaba 2019, pensaron que era más lógico que el reporte se presentara en la próxima sesión, que ya cubre el primer semestre de 2020; fue nada más una razón de orden temporal.



La Mtra. Julieta Proa recuperó la palabra para expresar su segundo comentario: en el acuerdo 19 decía que el Comité Técnico acordó que la Secretaría Académica y el Órgano Interno de Control aclarara el gasto del LNPP; al respecto, señaló que, si bien ya había revisado el asunto con la Mtra. Jimena Moreno, sugería que ella, como Órgano Interno de Control, no puede decir que “aclara”, porque parecería que es parte de la operación del ejercicio del gasto. Entonces solicitó que se hiciera una modificación, de tal forma que diga “la Secretaría Académica y el OIC harán la conciliación de las cifras, con base en la información que se ha reportado tanto al Comité Técnico como al Órgano Interno de Control”, porque si no parece que ella está ejerciendo funciones de operatividad.

El Dr. Sergio López Ayllón estuvo de acuerdo con la solicitud de la Mtra. Julieta Proa y sometió a consideración un acuerdo de modificación del acuerdo 19 de la segunda sesión ordinaria del ejercicio de 2019. Antes, pidió a la Mtra. Proa que proveyera al Comité Técnico con la redacción que considerara apropiada para poderla reflejar adecuadamente y hacer la modificación en el documento.

La Mtra. Julieta Proa preguntó si la redacción la hacía llegar al Dr. Heredia Zubieta y el Dr. Sergio López lo confirmó.

La Mtra. Jimena Moreno señaló que había otro error de redacción en el acuerdo 19, pues decía Secretaría Académica cuando debe decir Secretaría de Vinculación. Indicó que ella se reunió con la Mtra. Julieta Proa, pero solo era cuestión de cambiar el nombre de la unidad en la redacción del acuerdo. El Dr. Sergio López Ayllón lo aceptó.

Acuerdo FCT/IO/2020/08. El Comité Técnico tomó conocimiento y acordó que el Órgano Interno de Control enviará a la Secretaría de Vinculación una propuesta de redacción para hacer las modificaciones necesarias al Acuerdo 19 de la segunda sesión ordinaria del ejercicio 2019.

El Dr. Carlos Heredia indicó que la Secretaría de Vinculación tomó nota e hizo ver que el Mtro. Raúl Feliz estaba listo para su intervención.

Después de saludar a los convocados, el Mtro. Raúl Feliz inicio la presentación de las estrategias de inversión.

12. Presentación de las estrategias de inversión

El Mtro. Raúl Feliz dijo que leería el reporte que envió al Comité Técnico (incluido en esta carpeta) para ver cómo les había ido con el Portafolio que tiene el CIDE, vinculado a los Fideicomisos del CIDE, en el año 2019. Subrayó que habían tenido un año bastante bueno, en el que hubo un rendimiento muy atractivo para el CIDE. En este periodo, a lo largo de todo el 2019, el portafolio consolidado obtuvo un rendimiento del 10.37%, que fue resultado de un rendimiento del 13.7% en el portafolio que invierte en dólares. Luego, cuando se convierte a pesos, se tuvo un rendimiento en este portafolio que invierte en dólares, del 9.1%, menor que el rendimiento que se obtuvo en dólares, porque en el 2019, el peso tuvo una apreciación frente al dólar de alrededor del 4.1%. Y el portafolio que invierte en pesos tuvo un rendimiento del 10.9%. Entonces, el consolidado, tanto lo que se obtuvo en dólares, pero ya convertido a pesos, más lo que se obtuvo



directamente en pesos, el rendimiento total fue del 10.37%. El monto total de los recursos invertidos fue de \$319.1 millón de pesos, integrados de la siguiente manera: un sub portafolio de inversiones en pesos, con un valor de \$216.62 millones de pesos, que representa el 67.9% del total; y un sub portafolio de activos en moneda extranjera que tenía un monto de \$5 millones 436 mil dólares, equivalente en pesos al tipo de cambio de cierre del año de \$102 millones 500 mil pesos. La composición que presentó el portafolio, al cierre del 2019, fue la siguiente: el portafolio de dólares, lo que invierte en bonos, que se denominan en dólares u otras monedas, tenía un 70.2% de sus recursos invertidos en deuda de emisores mexicanos (28.4% del gobierno federal, 22.3% en bonos de Petróleos Mexicanos, 10.4% en bonos de la Comisión Federal de Electricidad, 5.3% en bonos del Banco de Comercio Exterior, y 3.8% de los antiguos bonos del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, que como se sabe, fueron restructurados). Ahí, a un 14.8% invertido en un fondo, cuyo patrocinador es el Banco JP Morgan, que invierte en deuda, denominada en dólares, de países emergentes (un índice llamado ENVY). Y se tenían 14.4% de este fondo en forma de efectivo, en una cuenta de moneda, que se llama *money market account*. La composición del portafolio en pesos, que es de \$216.6 millones de pesos, se invertía de la siguiente manera: 38% estaba en fondeo diario gubernamental, es decir papel que recibe una tasa de rendimiento diaria, en ese momento muy atractivo (fue mucho antes de que comenzaran a bajar las tasas de interés, como han bajado de forma dramática este año), son papeles con vencimientos menores al 2025; se tenían además papeles del gobierno alrededor de un 32%, de mediano plazo, con vencimiento al 2025 y 2030; y un 30% de largo plazo, es decir, papeles del gobierno que vencen más allá del 2030. Si se viera de otra perspectiva, esta primera perspectiva es, por la duración de los papeles, un 51.7% de los recursos estaban invertidos a tasas que son variables, ya sea porque son fondeo y el fondeo renueva la tasa todos los días, o porque eran UDIBONOS, que, si bien son inversiones de mediano y largo plazos, están indexadas a la tasa de inflación, por lo tanto, el rendimiento depende de la inflación que vaya ocurriendo. De estos recursos, que eran 51.7% indexados de tasa variable revisable, 24% era fondeo y 27.7% era a tasa vinculada a los UDIBONOS, y el restante 48.3% eran bonos a tasa fija.

El Mtro. Feliz puntualizó que ese era su reporte de cual había sido el resultado obtenido, cómo se terminó el año en términos de la estructura, y agregó, a manera de comentarios, que había sido un año muy bueno; que si se tomaba en cuenta la inflación del año pasado, se debió registrar un retorno, en términos reales, que se ubica por arriba del 7% en el portafolio, lo que le hizo uno de los mejores retornos que han tenido recientemente. Explicó que la coyuntura global favoreció, porque en realidad el portafolio no se maneja activamente, pues no se está tratando de ganarle al mercado a través de un *share over* de portafolios; el portafolio no se mueve mucho, solo cuando se acuerdan algunas decisiones. Subrayó que han sido disciplinados y eso se refleja en los resultados presentados. Agregó que este año es muy diferente, por eventos inesperados muy conocidos, y que el portafolio no se ha movido; durante este año favorecerá la exposición que se tiene frente al dólar, o sea, los más de 5 millones de dólares se van a ver beneficiados por la depreciación acumulada que trae el peso --aunque se ha apreciado recientemente-- de más del 20%, es decir, que esto va a ayudar. Y en la parte de pesos, la parte que está indexada o vinculada al fondeo va a tener un rendimiento menor porque el Banco de México ya bajó la tasa de interés; la próxima semana la volverá a bajar, estimó, a 5% (ahorita está en 5.5%). Pero se tiene también en el portafolio un porcentaje importante en bonos de mediano y de largo plazo --Bonos EMES y CETES-- y en la medida que las tasas de corto y largo plazo van a la baja, se van



a tener esos rendimientos altos que se traen en aproximadamente el 50% del portafolio. Así que, el Mtro. Raúl Feliz estimó que el año 2020 será también un muy buen año para el portafolio que se tiene y, por lo tanto, dijo no considerar que sea necesario hacer cambios adicionales.

El Dr. Sergio López agradeció la intervención del Mtro. Raúl Feliz y dio la palabra a los miembros del Comité, en especial a los que entendían del tema (los economistas y los financieros). Consultó directamente al Mtro. Contreras, al Dr. Torres, quien únicamente agradeció la buena labor del Mtro. Feliz, y al Lic. Benjamín Fuentes.

El Dr. Heredia Zubieta se unió a los agradecimientos al Mtro. Raúl Feliz por el manejo estratégico y muy atinado.

El Dr. Sergio López Ayllón comentó que, efectivamente, los rendimientos del 2019 fueron muy buenos dadas las condiciones de mercado, y que es un recurso muy importante que genera valor para el CIDE y para los fondos. Agradeció al Mtro. Raúl Feliz el cuidado que ofrece al CIDE ante mercados muy complicados y situaciones inéditas.

El Mtro. Feliz se despidió del Comité Técnico y salió de la reunión virtual.

Acuerdo FCT/IO/2020/09. El Comité Técnico tomó conocimiento de las estrategias de inversión.

5. Presentación de estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y dictamen del estado de flujo de fondos

El Dr. Sergio López retomó el orden del día, y volvió al punto 5. "Presentación de estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y dictamen del estado de flujo de fondos". Recordó al Comité Técnico que en la carpeta enviada se encontraban tanto el resumen (Tabla 1) como la versión detallada por cada una de las secciones. Y, enseguida, preguntó a los consejeros si tenían alguna duda o comentarios sobre los estados financieros, el flujo y la posición de cada una de las secciones.

Tabla 1

CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONÓMICAS A. C.
ESTADOS FINANCIEROS FIDEICOMISO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
(CIFRAS EN PESOS) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Bancos	299,979,274.00	
Cuentas por cobrar	66,079.00	
Pagos anticipados	0.00	
Obras en proceso	0.00	
Total activo		300,045,353.00
Pasivo	5,404,098.00	
Patrimonio	294,641,255.00	
Total pasivo y patrimonio		300,045,353.00



Ingresos		341,317,116.00
Productos financieros	23,401,954.00	
Ingresos patrimoniales	317,915,162.00	
Egresos		337,634,428.00
Egresos fiduciarios	1,029,751.00	
Déficit por valuación	16,995,325.00	
Egresos patrimoniales	319,609,352.00	
Ahorro o desahorro		3,682,688.00

El Lic. Benjamín Fuentes pidió la palabra, sin embargo, su micrófono continuó presentando fallas técnicas. El Dr. Sergio López sugirió que saliera de la sesión virtual y volviera a entrar, y también pidió el apoyo de Mario Álvarez, el asistente técnico, para resolver el problema de audio del Lic. Fuentes.

Después de solventarse este problema técnico, el Lic. Benjamín Fuentes comentó que había revisado la Cuenta Pública, y específicamente cómo estaban expresadas las cifras del Fideicomiso, y mencionó que estaban perfectamente cuadradas con lo que se reportó durante la reunión, e inclusive los estados financieros del CIDE, que están incluidos en la cuenta pública, en las notas correspondientes –las notas que hace el Auditor– se menciona el monto del Fideicomiso que concuerda con los estados financieros que estaban viendo en ese momento. Esto significa que todo está bien alineado, que no hay ninguna cuestión extraña. Agregó que éste es uno de los temas que hay que cuidar porque es uno de los temas que brinca primero cuando se llega a revisar el tema.

El Dr. Sergio López Ayllón agradeció la intervención del Lic. Fuentes y aprovechó para comentar que el dictamen del auditor no tenía observaciones ni párrafos, es decir, fue un dictamen limpio. Luego, el Dr. López sometió a votación, del Comité Técnico, la aprobación de los estados financieros y el flujo.

Acuerdo FCT/IO/2020/10. Por unanimidad, el Comité Técnico aprobó los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y el dictamen del estado de flujo de fondos.

El Dr. Sergio López dio paso al siguiente punto en el orden del día: “Presentación de proyectos con financiamiento externo de enero a diciembre de 2019”.



6. Presentación de proyectos con financiamiento externo de enero a diciembre de 2019

Tabla 2
Distribución de proyectos nuevos
Periodo enero-diciembre 2019

TIPO DE PROYECTO	NÚMERO DE PROYECTOS	VALOR CONVENIO (pesos)	VALOR INGRESADO (pesos)
Académico	23	\$62,899,553.54	\$42,183,949.50
Investigación Aplicada	32	\$82,293,579.66	\$21,202,266.15
Educación Continua	56	\$24,143,909.13	\$15,653,052.86
TOTAL	111	\$169,337,042.33	\$79,030,268.51
Proyectos cancelados (-)	5	-	-
GRAN TOTAL	106	\$ 169,337,042.33	\$79,039,268.51

Fuente: Oficina de Vinculación y Desarrollo

El Dr. Sergio López Ayllón mencionó que el año pasado tuvieron una caída importante –sí cayó, pero no tanto–, pero tuvieron un muy buen año en promedio, al ver los últimos 5 años. Captaron 106 proyectos (Tabla 2), luego de descontar los cancelados, por un valor convenio de \$169 millones de pesos, y un valor ingresado de \$79 millones de pesos. El profesor López consideró que fue un muy buen resultado para un año muy difícil; lo que sí cambió –y se refleja cuando ven la lista de proyectos– es quién solicitó proyectos al CIDE. Al respecto, enlistó dos características: un elemento importante en los proyectos, derivados de actividades de educación continua, y también un cambio en las contrapartes, que adquieren relevancia los fondos internacionales, fundaciones y también muy notablemente, aunque en cantidades pequeñas, gobiernos de las entidades federativas.

Entonces hay un cambio, ya que antes el gobierno federal era su socio principal –la Administración Pública Federal– y ahora hubo un descenso en este tipo de proyectos, pero hay un incremento en órganos autónomos y en entidades federativas, y fondos internacionales, y educación continua. Eso los lleva a pensar que, en efecto, como habían previsto, la educación continua va a ser cada vez más importante en las actividades de captación de fondos. Y ahí van.



Tabla 3

**Overhead captado por proyectos cerrados
Periodo enero a diciembre 2019**

TIPO DE OVERHEAD	VALOR (pesos)
Institucional	\$29,847,903.79
Divisional, CLEAR y LNPP	\$18,642,500.21
Región Centro	\$437,124.80
Programas Interdisciplinarios	\$4,011,560.27
Total	\$ 52,939,089.07

Correspondiente a un total de 115 proyectos cerrados.

Tabla 4

**Distribución de proyectos nuevos 2019 y administrados
Periodo de enero a diciembre 2019**

CATEGORÍA	NÚMERO DE PROYECTOS
Proyectos nuevos	111*
Proyectos anteriores a diciembre 2019	196
Proyectos administrados	307
Proyectos anteriores a 2019 cancelados	9

*En CAAD fueron autorizados 111 proyectos de enero a diciembre 2019 de los cuales 5 se cancelaron quedando 106 proyectos nuevos.

Este año, por razones obvias –subrayó el Dr. Sergio López–, sí han tenido un descenso muy notable en los flujos de proyectos, pero sí hay. Es decir, tampoco es que estén en ceros. Y ahorita empieza a haber bastante demanda para dar respuesta a diferentes necesidades de organismos públicos estatales, menos en el área internacional, y se abrieron ventanas de oportunidad interesantes como resultado del COVID-19; algunos investigadores se pusieron muy activos y están recibiendo fondos de entidades extranjeras como Stanford y otros, que van generando ingresos interesantes en este aliento.



El Dr. López Ayllón señaló que eso era, en síntesis, lo que les quería presentar a los convocados. Enseguida, preguntó si alguien tenía alguna duda o comentario a cómo van en términos de proyectos. La Mtra. Julieta Proa solicitó la palabra y el Dr. Sergio López se la cedió.

La Mtra. Julieta Proa pidió se le explicara la diferencia entre lo convenido y lo ingresado –que se ubica en la página 74 de la carpeta de la sesión (Tabla 2 de esta Acta)–. Y sobre el contenido de las páginas 76 en adelante, existen proyectos que no reportan ejercicio del gasto o algunos que tienen el status de cerrado, pero que no se ejerció o –imaginó– no se cumplió con la entrega del producto o de la investigación; entonces, solicitó que se le explicara qué pasará con esos casos en especial.

El Dr. Sergio López Ayllón retomó la palabra y dijo que la primera pregunta de la Mtra. Proa era fácil de contestar. Señaló que lo que registraron en la primera columna es el valor convenio; la mayor parte de los convenios o son multianuales (entonces tienen plazos); por ejemplo, lo que se recibió del FIDA del Banco Mundial es un proyecto a tres años y no entregan todo el dinero al principio, sino que lo van entregando en los años subsecuentes. O bien son proyectos que concluyen a finales de año y es hasta que se entrega el producto que las contrapartes entregan el recurso. El Dr. López Ayllón preguntó a la Lic. Beatriz Salgado si era correcto que a eso se debía la diferencia, sobre todo los proyectos multianuales; la Lic. Salgado confirmó que era correcto.

Enseguida, el Dr. Sergio López preguntó a la Lic. Beatriz Salgado si recordaba de cuánto era la cantidad del FIDA del Banco Mundial, del CLEAR; indicó que era una cantidad importante. La Lic. Salgado mencionó que eran \$30 millones aproximadamente. Luego, el Dr. Sergio López comentó a la Mtra. Julieta Proa que esos \$30 millones eran en 3 años, entonces serían entregas que irían hacia 2020-2021.

Sobre la segunda pregunta planteada por la Mtra. Julieta Proa, el Dr. Sergio López le pidió que le indicara un proyecto concreto para facilitar la respuesta.

La Mtra. Julieta Proa rescató el proyecto 2 PROYECTO DE CERTIFICACIÓN EN MONITOREO Y EVALUACIÓN (M&E) EN DESARROLLO RURAL, que lo lleva el Centro CLEAR y está autorizado el convenio, y, por ejemplo, no se ha ejercido ningún recurso; dijo no saber si era el que acababa de explicar. El Dr. Sergio López confirmó que a ese proyecto se había referido. Después, la Mtra. Proa Santoyo pidió que se le permitiera buscar uno de los que estaban cerrados.

El Dr. López Ayllón expuso que el proyecto 12 era el ejemplo perfecto porque se firmó el contrato, se empezó a trabajar, pero la primera ministración la van a recibir hasta este año.

La Mtra. Julieta Proa sugirió como ejemplo, para revisar, el de PROMEXICO: ¿UN PROGRAMA SOCIAL?, ubicado en la posición 54 de la tabla de proyectos. Este proyecto reportó tener recurso, un convenio, pero se encontró cerrado. La Mtra. Proa preguntó si ya se entregó el producto o si ya no se iba a ejercer el recurso, o que pasaría con ese proyecto.



El Dr. Sergio López dijo no entender, porque se ingresó y gastó completo el recurso. La Mtra. Proa preguntó por qué se tenía cerrado el proyecto, entonces; a lo que el Dr. López Ayllón explicó que ese proyecto concluyó en su totalidad, y agregó que cuando la columna decía “cerrado” quiere decir que el proyecto ya se cerró completamente, ya se hicieron todos los entregables, y que la mayor parte de los proyectos del 2019 no se cierran sino hasta el 2020 o 2021, pero en el caso de este proyecto fue uno muy rápido que se ejecutó.

La Mtra. Julieta Proa realizó una tercera pregunta: de los que se tiene el ingreso, pero no se ha señalado movimiento alguno ¿todavía está vigente y cómo lo consideran?

El Dr. Sergio López respondió que si la columna de extrema derecha, de la tabla de proyectos, dice “abierto” quiere decir que no está concluido y está en proceso.

La Mtra. Julieta Proa agradeció las respuestas al Dr. López Ayllón.

El Dr. Sergio López preguntó al Comité Técnico si tenía alguna otra pregunta respecto a proyectos. Al no haber ninguna, dio paso al siguiente punto del orden del día.

Acuerdo FCT/IO/2020/11. El Comité Técnico tomó conocimiento de los proyectos captados con financiamiento externo en el periodo enero a diciembre de 2019.

7. Fondos Académicos, Fondo de Apoyo a la Investigación (FAI) y Fondo de Fomento a la Internacionalización (FFI) al 31 de diciembre de 2019

El Dr. Sergio López Ayllón indicó que seguía el tema de los FAIs y los FFIs, que ya habían sido comentados; el reporte de fondos académicos; el reporte de fondos de programas; y, que, si no había comentarios, podrían pasar al punto 8, página 132 de la carpeta, que es “Aplicación de recursos del ejercicio 2019”.

Al no haber ningún comentario, se siguió al punto 8 del orden del día.

Acuerdo FCT/IO/2020/12. El Comité Técnico tomó conocimiento del informe de Fondos Académicos, Fondos de Apoyo a la Investigación (FAI) y Fondo de Fomento a la Internacionalización (FFI) al 31 de diciembre de 2019.



8. Aplicación de recursos del ejercicio 2019

Fideicomiso Ciencia y Tecnología 1738-3

**Tabla 5. Ejercicio de recursos autorizado en comité técnico
Enero - diciembre 2019
(en pesos)**

CONCEPTO	MONTO AUTORIZADO	EJERCIDO	SALDO
SECCIÓN I	\$1,700,000.00	\$792,368.00	\$907,632.00
SECCIÓN II *	\$165,000,000.00	\$143,453,699.92	\$21,546,301.00
SECCIÓN III**	\$6,844,825.2	\$2,979,260.5	\$3,865,564.7
SECCIÓN IV	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SECCIÓN V	\$7,500,000.00	\$ 5,924,975.18	\$1,575,024.82
SECCIÓN VI	\$ 11.354.672,00	\$ 7.533.779,23	\$ 3.820.892,77
SECCIÓN X	\$7,381,000.00	5,397,776,82	\$1,983,223.18
SECCIÓN XI	\$ 500.000,00	\$ 108.000,00	\$392,000.00
SECCIÓN XII	\$4,593,250.00	\$ 3.169.214,34	\$1,424,035.66
TOTAL	\$206,873,584	\$174,171,676.00	\$32,701,908.7

*La sección II se presenta en el apartado 6 de esta carpeta.

** Incluye la transferencia de recursos de la Sección VI a la Sección III. Se autorizó para el proyecto Diagnóstico del estado actual del Sector Agropecuario en México un monto de \$200,000.00 pesos para ejercer durante el período julio-diciembre 2019. Al 31 de diciembre 2019 no se ejerció el recurso autorizado. Se autorizó para el proyecto Implementación de los resultados del estudio Legal-Financiero de los Fideicomisos para documentar mejores prácticas para lograr un uso austero de recursos un monto de \$2,500,000.00 pesos para ejercer durante el período julio-diciembre 2019. Al 31 de diciembre 2019 no se ejerció el recurso autorizado, mismo que se ejercerá en 2020.

El Dr. Sergio López Ayllón señaló a los convocados que observaran el cuadro donde se podía leer “monto autorizado”, “monto ejercido” y “saldo” (Tabla 5), para el ejercicio fiscal enero-diciembre 2019. Dijo que se tenía primero, un cuadro-resumen de las secciones activas del Fideicomiso, y después tenían un informe detallado por cada una de las secciones, donde daban cuenta específica del recurso que se autorizó y el recurso que se ejerció.



El Dr. Sergio López puso a consideración de los consejeros esta sección para escuchar sus comentarios y observaciones. La Mtra. Julieta Proa expresó tener una duda, y el Dr. López Ayllón le cedió la palabra.

La Mtra. Julieta Proa mencionó que había unos FAIs anteriores al 2019 –dijo creer que se empezaron a ejercer en 2018–, por lo que preguntó ¿por qué aún continuaban abiertos si tienen una fecha de término para concluir el proyecto?

El Dr. Sergio López preguntó si se refería al contenido de la hoja de FAIs, donde dice al 31 de diciembre. Mencionó como ejemplo el número 4, que tenía fecha de término –rápidamente dijo al profesor Guillermo Cejudo que se refería al proyecto de Michael Sauter–, se amplió. Enseguida, el Dr. Cejudo comentó que el profesor Sauter tomó una licencia, por lo que se interrumpió el plazo para su ejecución, pero se amplió y que ya debería estar listo para su cierre.

El Dr. Sergio López Ayllón continuó con el ejemplo del proyecto de Daniel Bejarano, donde sí reconoció un retraso importante, porque tenía fecha de cierre el 31 de marzo de 2019. A lo que el Dr. Guillermo Cejudo respondió que se trataba del mismo caso, pues ese proyecto antes estuvo en manos de David Heres, pero cuando se fue de sabático, se suspendió y luego, cuando regresó, pidió licencia; entonces hubo un cambio de responsable del proyecto, y se trasladó a Hernán Bejarano apenas, a inicios de este año.

El Dr. Sergio López prosiguió con el caso del investigador Paxman y el proyecto LA COMPRA HOSTIL DEL BANCO DE COMERCIO EN 1954, que tenía fecha de cierre en 19, pero dijo estar casi seguro que se prolongó. El Dr. Guillermo Cejudo confirmó la extensión.

Al profesor Sergio López Ayllón le pareció más problemático un proyecto del profesor Roldán, SEMINARIO INTERNACIONAL DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, pero aseguró que ese ya se ejecutó; pidió la confirmación de la Lic. Beatriz Salgado.

La Mtra. Jimena Moreno comentó que ese proyecto ya se había hecho e inclusive se llevó a cabo el Seminario.

La Lic. Beatriz Salgado confirmó que ya se había ejecutado ese proyecto y agregó que hay proyectos que están en proceso. Señaló que lo visto en la carpeta es el reporte al 31 de diciembre de 2019, pero en enero 2020 algunos de los proyectos reportados ya cerraron.

El Dr. Sergio López propuso a la Mtra. Julieta Proa que le darían una hoja actualizada, con todos los cierres que hubo en enero, y si tuviera alguna observación, se la hiciera llegar al Comité Técnico. Por lo tanto, instruyó a la Lic. Beatriz Salgado para tomar un acuerdo para enviar a la Mtra. Proa la hoja actualizada con el estado de los proyectos.

Acuerdo FCT/IO/2020/13. El Comité Técnico acordó que la Oficina de Vinculación y Desarrollo enviará al Órgano de Control Interno una hoja actualizada, con el estado de todos los proyectos FAI vigentes al 31 de diciembre 2019, presentados en la carpeta de la primera sesión ordinaria del ejercicio 2020.



El Dr. Sergio López Ayllón retomó el punto 8 del orden del día, sobre la aplicación de recursos, y reiteró la consulta a los consejeros, en cuanto a la existencia de alguna duda o comentario. Al no haber ninguna observación, el Dr. López Ayllón pidió al Comité Técnico tomar nota del ejercicio del reporte de gastos del ejercicio 2019.

Acuerdo FCT/IO/2020/14. El Comité Técnico tomó conocimiento de la aplicación de los recursos del ejercicio 2019.

El Dr. López Ayllón iba a dar inicio al siguiente punto del orden del día, pero la Mtra. Julieta Proa manifestó tener una duda sobre el punto 8, específicamente del estudio legal y financiero de los Fideicomisos. De acuerdo con la Mtra. Proa, este estudio estaba programado para el ejercicio anterior, que se iba a hacer la transferencia de una sección a otra –de la VI a la III–, por lo que su duda fue si se iba a realizar un nuevo convenio, porque la fecha término para que se hiciera ese estudio era para el 31 de diciembre del año pasado. Agregó que en la carpeta existía una nota que decía que se iban a ejercer los recursos para el primer trimestre del 2020. Pidió, entonces, que se le aclarara esta situación.

El Dr. Sergio López Ayllón explicó que hay dos estudios de este tipo. El primero sí se concluyó en 2019, y a partir de ese estudio se lanzó la segunda parte del proyecto que es la reestructuración –mencionó que esto lo iba a tratar en Asuntos generales– de las reglas de operación, de las reglas de adquisiciones, y la creación de la nueva área de administración de los fideicomisos. Este proyecto está en ejecución e iba muy bien, pero se atravesó el COVID-19; lo han seguido trabajando, pero más allá del COVID-19, se les atravesó la extinción de los fideicomisos. Entonces suspendieron un poco los trabajos en esa materia, hasta que tuvieron claridad. Comentó que están trabajando en ello y esperan tener un conjunto de documentos de decisiones para principios de agosto; reiteró que el proyecto está en ejecución y es el que los va a llevar a la reestructura tanto de la operación como de las reglas de los dos fideicomisos.

La Mtra. Julieta Proa agradeció al Dr. López Ayllón la explicación.

El Dr. Sergio López retomó el orden del día y el siguiente punto a discutir: 9. Posición financiera al 31 de diciembre de 2019.

9. Posición financiera al 31 de diciembre de 2019

El Dr. López Ayllón pidió al Comité Técnico considerar el cuadro de la página 164, de la carpeta de la sesión (Tabla 6 de esta Acta), donde se expone el saldo por cada una de las secciones al 31 de diciembre de 2019, para efectos informativos. Y preguntó si alguien tenía algún comentario al respecto.



Tabla 6

Posición financiera del Fideicomiso de Ciencia y Tecnología 1738-3

Sección		Saldo al 31 de diciembre de 2019
1	Aportación Ford dlls y mn	41'880'895
2	Otros fondos proyectos dlls y mn	182'771'829
3	Proyectos por realizar	8'920'814
4	Proyecto Vinculación	14'405'204
5	Overhead divisional	10'318'715
6	Overhead CIDE dlls y mn	21'819'820
10	Proyecto Centro Clear	5'243'567
11	Fondo Becas	13'859'526
12	LNPP	758'904
Total		299'979'274

Secc. 1 incluye 2'207'563.94 dólares con tipo de cambio 18.8727

Secc. 2 incluye 3'298'306.43 dólares con tipo de cambio 18.8727

Secc. 6 incluye 366'047.53 dólares con tipo de cambio 18.8727

Los saldos incluyen inversión y chequeras.

Dado que nadie presentó alguna inquietud, el Dr. Sergio López pidió que se pronunciaran para la toma de conocimiento del estado de la posición financiera del Fideicomiso al 31 de diciembre.



Acuerdo FCT/IO/2020/15. El Comité Técnico tomó conocimiento de la posición financiera del Fideicomiso de Ciencia y Tecnología 1738-3, al 31 de diciembre 2019.

El Dr. Sergio López dirigió la sesión al punto más importante y complicado que es la Solicitud de asignación de recursos enero-diciembre 2020.

10. Solicitud de asignación de recursos enero – diciembre de 2020

El Dr. López Ayllón expresó que iría con calma en esta sección y explicaría uno a uno, por si alguno quisiera comentar algo. Sobre el primer elemento relevante, mencionó que no estaban viendo el primer semestre, sino lo que queda del año, donde tendrían incidencia, en las solicitudes de gasto, las condiciones en las que van a enfrentar el segundo semestre. La primera decisión importante que incidió fue la que tomaron sobre que todos los programas docentes van a ser impartidos a distancia, durante el segundo semestre; y a partir de la experiencia que tuvieron y, en particular, de la encuesta que aplicaron a los estudiantes, el profesor Sergio López reconoció que se percataron de dos condiciones: la primera, que muchos de los estudiantes no tenían equipos de cómputo adecuados para poder tomar las clases a distancia, o bien tenían problemas de conectividad específicos, es decir, tenían anchos de banda muy cortos. Y por eso estaban pidiendo en esa ocasión cero recursos para intercambio estudiantil (no va a haber intercambio estudiantil), cero recursos para instancias intersemestrales de idioma extranjero (no va a haber), pero incrementar significativamente el monto para el financiamiento de equipos de cómputo; precisó que están pensado en alumnos que ya están en el CIDE y que no tienen equipos de cómputo y muy particularmente en los 130 estudiantes que van a ingresar este semestre y que van a requerir apoyos específicos.

Recordó a los convocados que esos son financiamientos y lo que van a hacer es facilitar un mayor número de financiamiento para apoyar a los alumnos, y también apoyar con financiamientos para ampliar ancho de banda en aquellos casos en que los alumnos no tienen recursos para uso de ancho de banda. Enfatizó que esa era la primera petición a la sección I. "Aportaciones Ford", por \$1,400,000.00 pesos.

FIDEICOMISO CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL CIDE No. 1738-3	
SECCIÓN I APORTACIÓN DE LA FUNDACIÓN FORD	
CONCEPTO	SOLICITUD
Intercambio estudiantil	0.00
Financiamiento para equipo de cómputo	1,200,000.00
Estancias intersemestrales de idioma en el extranjero	0.00
Aplicación para universidades en el extranjero y curso GRE	200,000.00
Total	1,400,000.00



El Dr. Sergio López preguntó si había alguna duda, aportación o sugerencia. Al no presentarse ninguna, el profesor López Ayllón pasó a la sección II.

Acuerdo FCT/IO/2020/16. El Comité Técnico autoriza el ejercicio hasta por **\$1,400,000.00 pesos** de la Sección I “Aportación FORD” para el apoyo a estudiantes del CIDE durante el periodo **enero a diciembre del 2020**, de acuerdo al presupuesto presentado en el cuadro anterior. La Secretaría Técnica informará sobre el ejercicio de estos recursos en las sesiones subsecuentes.

El Dr. López Ayllón explicó que en la sección II estaban pidiendo, como lo hacen regularmente, un voto de confianza para ejercer un monto de hasta \$165 millones de pesos; recordó que se trataba de la sección que administra los proyectos con financiamiento externo. Además, pidieron de manera puntual \$1,600,000.00 pesos para FAIs y FFIs: \$300 mil pesos provendrán de la sección V y \$1,300,000.00, de la sección VI; para dejar claro que, aunque se ejecuten en sección II, el financiamiento viene del Overhead institucional y Overhead divisional.

Acuerdo FCT/IO/2020/17. El Comité Técnico autoriza un voto de confianza para ejercer recursos de la Sección II “Otros fondos proyectos” durante el periodo **enero-diciembre 2020** hasta por **\$165,000,000.00 pesos** para cubrir compromisos para el desarrollo de los proyectos externos de la Institución y hasta **\$ 1,600,000.00 pesos** para el financiamiento de los proyectos FAI y FFI, en el periodo enero-diciembre 2020.

Para la sección III “Proyectos por realizar”, el Dr. Sergio López comentó que sí estaban haciendo peticiones nuevas muy específicas. La primera es ordinaria y corriente: administrar los recursos de la Maestría en Periodismo, la cual se autofinancia; es simplemente un recurso en administración porque tiene egresos, pero tiene ingresos, y la solicitud es que, mientras el saldo sea positivo, se podrá seguir financiando la maestría en periodismo.

Acuerdo FCT/IO/2020/18. El Comité autoriza ejercer recursos de la sección III hasta por **\$2,000,000.00 pesos** para la Maestría en Periodismo para ejercer en el periodo enero-diciembre de 2020, siempre y cuando el saldo de la Maestría cubra el monto solicitado.

Después, se pidieron \$250 mil pesos para el diseño de un curso virtual sobre violencia de género y equidad; esto tiene que ver con toda la formación institucional en el tema de género y equidad, y lo que se quiere hacer es un curso virtual que sería vinculatorio, que todos los profesores y las profesoras, los alumnos y el personal tomen este curso; entonces, es un curso que sirve de manera transversal para la capacitación en temas de género y equidad. El Dr. López Ayllón preguntó al Dr. Guillermo Cejudo si estaba en lo correcto. El profesor Cejudo confirmó.

El Dr. Sergio López Ayllón reiteró que se trataba de un curso importante, que podría ofrecerse a otras instituciones.

La Mtra. Julieta Proa interrumpió para expresar una pregunta. Pidió el apoyo de las Mtras. Jimena Moreno y Gisela Morales. Su pregunta trató del tema de violencia de género y equidad, pues consultó si con el curso se podría diseñar o incluir un tema de acoso y hostigamiento, para atender lo del protocolo publicado el 03 de enero de 2020; dijo saber que no era un tema de ese



Comité, pero señaló que es una necesidad que tiene el CIDE y ya que se estaba atendiendo el tema de violencia de género y equidad, preguntó si por lo menos pudiera darse alguna inducción.

El Dr. Sergio López ofreció a la Mtra. Julieta Proa involucrar en el diseño del curso a las Mtras. Jimena Moreno y Gisela Morales para poner esos elementos como parte del curso.

Acuerdo FCT/IO/2020/19. El Comité autoriza ejercer recursos hasta por **\$250,000.00 pesos** (doscientos cincuenta mil cien pesos 00/100 MN) para el para el proyecto denominado “Curso virtual sobre violencia de género y equidad” para el periodo junio-diciembre de 2020.

Acuerdo FCT/IO/2020/20. El Comité Técnico acordó incluir elementos sobre acoso y hostigamiento al diseño del curso virtual, sobre violencia de género y equidad.

El Dr. Sergio López Ayllón recordó que todos los años se daba un curso presencial de actualización para jóvenes que están en bachillerato y que querían mejorar sus habilidades matemáticas y de argumentación oral para ingresar al CIDE o, en general, para ingresar a otras instituciones; por razones obvias ya se pudo dar ese curso de manera presencial, por lo que la idea que se tiene es montar un curso a distancia que incida en habilidades matemáticas y de argumentación para poderlo impartir a distancia, y eso tiene dos virtudes: primero, que se va a poder llegar a un público mucho más amplio –antes tenían que venir al CIDE a presentarse, a estar; y la segunda es que se piensa que ese curso puede servir genéricamente para mejorar habilidades matemáticas y de argumentación de jóvenes de bachillerato que quieran ingresar a universidades, y aquí el CIDE podría tener una incidencia importante. El Dr. López consideró muy útil el diseño de este curso y lo describió como uno de los pasos importantes que se están dando para pasar de modelo presencial a modelo virtual, y tener al mismo tiempo una mayor incidencia.

A continuación, el Dr. López Ayllón solicitó al profesor Cejudo que ampliara un poco al respecto. El Dr. Guillermo Cejudo expresó que este curso es una de las iniciativas que mejor corresponden a la misión del CIDE, de equilibrar excelencia académica con equidad social, y con el compromiso de lograr atraer estudiantes a las licenciaturas de bachilleratos públicos, de familias de escasos recursos y de fuera de la Ciudad de México. Recordó que uno de los indicadores del programa de mediano plazo, que estaba vigente, era justo lograr atraerlos y retenerlos. Preciso, además, que en la última auditoría que hizo el Órgano Interno de Control, éste señaló la importancia de sostener esto no solo como un proceso de identificación, sino de atraerlos y retenerlos en el tiempo. En ese sentido, este instrumento era un curso de nivelación, donde se invitan a chicos y chicas de preparatoria a que, durante el verano, antes de que hagan el examen, se inscriban y tengan una actualización en matemáticas, en lógica y en argumentación, con lo cual muchos aumentan su posibilidad de ingresar al CIDE; hay muchos estudiantes que su primer contacto con el CIDE fue justo esta convocatoria: algún profesor, algún familiar los animó a inscribirse, estuvieron un verano y no solo aprendieron, sino que vieron el modelo docente del CIDE, y fortalecieron sus capacidades para hacer un buen examen. Dijo también que había muchas personas que después no lo hacen, pero suponen que fortalecieron sus capacidades, aunque terminen en otras universidades, es un bien para el país. Pero esto siempre ha sido una iniciativa con alcance reducido, porque es presencial, entonces solo pueden ir personas de la Ciudad de México o sus alrededores, o de Aguascalientes. Subrayó que ya se tenía pensado ampliar esto porque se sabe que es un muy buen mecanismo para este propósito. Y, dado que este año no



hubo, que se tuvo que cancelar la convocatoria para el curso de nivelación que tendría que ocurrir justo en los meses de junio-julio, pero dado que no hay actividades presenciales, lo que se propone es realizar un curso que ya sea un curso mucho más estructurado en línea, que pueda replicarse, y que definitivamente tendrá un componente de interacción con los profesores – porque no va a ser una telesecundaria, sino que va a ser un proceso en el cual haya interacción, diagnósticos, etc. – para poder reaccionar a ellos, pero que permita llegar mucho más lejos del público tradicional que han logrado atraer a esos cursos. Entonces, los recursos que se están solicitando es para montar eso; no sólo es para realizarlo, sino también para generar la plataforma, los contenidos, los materiales docentes que les permitan –si todo sale bien–, en enero, tener este curso para acercarse a estas personas que podrían ser aspirantes al CIDE, y dejar ya esos materiales y contenidos en la plataforma para que, año con año, se realice y poder seguir atrayendo a estas personas jóvenes talentosas hacia los programas de licenciatura.

Acuerdo FCT/IO/2020/21. El Comité autoriza ejercer recursos hasta por **\$400,000.00 pesos** (cuatrocientos mil pesos 00/100 MN) para el proyecto denominado “Curso virtual de habilidades matemáticas y argumentación oral” periodo junio 2020 a abril 2021.

El Dr. Sergio López Ayllón agradeció la intervención del Dr. Cejudo Ramírez. Luego, continuó con la tercera solicitud de hasta \$350 mil pesos para la capacitación de los profesores; subrayó que el cambio ha sido dramático, y que los profesores están volviendo a aprender cómo diseñar, cómo planear, cómo plantear la evaluación, el uso de plataformas. Preciso que ya estaban en el proceso, pues esa semana se completó el primer módulo, pero tienen que mantener la capacitación, en particular, en el uso de plataformas, y aquí es donde necesitan recursos específicos para esta tarea.

Acuerdo FCT/IO/2020/22a. El Comité autoriza el ejercicio de recursos hasta por **\$350,000.00 pesos** (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 MN) para el proyecto denominado “Capacitación de los profesores del CIDE en enseñanza a distancia y uso de plataformas digitales” para el periodo junio-diciembre 2020.

Finalmente, el Dr. López Ayllón presentó el último punto, como el requerimiento más importante, para el proyecto de interoperabilidad de los sistemas del CIDE. Preciso que éste lo justificaría muy detalladamente: mencionó que se tiene un problema severo de gestión de la información en el CIDE, desde hace muchos años, y se han hecho varios intentos por resolverlo sin lograrlo cabalmente; especificó que el año pasado lanzaron un proyecto muy ambicioso que supone tomar un enfoque de gestión de la información del conjunto del CIDE, para romper el problema de la segmentación de la información y poder tener literalmente una sola base de datos central, con los documentos digitalizados y los algoritmos de metadatos que permitan extraer la información de la base de datos. Subrayó que esta primera fase del proyecto ya se completó; la base de datos 2013-2019 ya existe, ya están los catálogos uniformes, ya está el modelo de gobernanza, ya están digitalizados los archivos (no todos, pero una buena parte ya está digitalizada). Y la segunda fase de este proyecto es la fase más compleja y ambiciosa porque en lugar de generar un solo sistema para el CIDE, lo que van a asegurar es la interoperabilidad de los sistemas del CIDE, que van a alimentarse de la base de datos maestra. Entonces, se necesitan desarrollar algunos mecanismos de interoperabilidad internos; desarrollar las interfaces, por ejemplo, entre OVD y la contabilidad del CIDE, el módulo de contabilidad de la



CAF, el módulo de administración escolar, y cómo esto se va a hacer interoperable con los módulos de EVA, y no solo al interior del CIDE, sino también con los sistemas de Conacyt; generar también los reportes que las diferentes áreas requieren para las diferentes tareas que se necesitan. La idea es que, en vez de andar pepenando información de Administración escolar, de ingreso, de EVA, todo esté ya consolidado en una sola base de datos y lo que extraen los sistemas de las diferentes secciones es la parte de información que esto requiere.

El profesor López Ayllón precisó que esto requiere, más o menos, un esfuerzo de programación intenso que se calcula va a llevar aproximadamente \$3 millones de pesos de los casi \$4 millones que están pidiendo; el resto del recurso es para documentar los procesos y para tener operativo este sistema. Este proyecto lo tenían previsto para 2021; por el retraso que llevan, probablemente, estén acabando en el primer semestre del 2022, pero lo ven viable. Y están entonces pidiendo el recurso para el resto del proyecto, y tener el flujo suficiente para poder financiar este proyecto que es crítico para la vida de la institución y que, se espera, haga la vida mucho más sencilla a todos los que administran información, y que hoy sufren intensamente cada vez que llega una solicitud –que llegan casi diario– y algún requerimiento de información; y también va a permitir una mejor toma de decisiones con base en información respecto a todo el conjunto de información del CIDE. El Dr. Sergio López reiteró que, para él, éste es el proyecto más importante para la gobernanza del CIDE y responde claramente a las recomendaciones que les han hecho tanto Auditoría como el Comité externo de evaluación.

El Dr. Sergio López Ayllón preguntó a la Mtra. Gisela Morales y al resto de los convocados si querían comentar algo más acerca de este proyecto.

Al no haber ningún comentario, el Dr. López Ayllón señaló que en la página 170 de la carpeta se encontraban los Acuerdos de ejercicio de recursos de la Sección III.

El Lic. Benjamín Fuentes pidió la palabra y el Dr. Sergio López se la cedió. El Lic. Fuentes comentó que le pareció una inversión muy importante y positiva, en términos de construir un verdadero sistema de control interno dentro del CIDE; en los modelos de control interno convencionales uno de los elementos fundamentales es la información y la toma de decisiones con base en esa información. Por lo tanto, es una inversión a todas luces positiva y cree que va a ayudar mucho a la gestión y a que la operación del CIDE sea mucho más eficiente. Felicitó al Dr. Sergio López por la idea.

El Dr. López Ayllón comentó que valía la pena que para la próxima sesión se presente un reporte detallado de avance del proyecto.

El Dr. Juan M. Torres solicitó la palabra y el Dr. Sergio López se la dio. El Dr. Torres se unió a la felicitación del Lic. Benjamín Fuentes porque consideró que no solamente es importante cerrar esa pinza en interconectar todos los sistemas del CIDE, sino porque esto va a reducir notablemente la carga administrativa que tienen todos los administrativos del CIDE –que en meses recientes su carga ha aumentado notablemente–, por lo que esto va a ayudar mucho a reducir esa carga, no solamente en la parte administrativa, sino también todo lo que tiene que ver con la documentación interna en las áreas sustantivas del CIDE. El profesor Juan M. Torres consideró que era algo impostergable para la institución.



El Dr. Sergio López Ayllón agradeció la intervención del Dr. Juan M. Torres, y pidió a la Mtra. Eliana Sánchez que tomara nota del acuerdo para que se presente un informe detallado del avance de este proyecto, en la próxima sesión.

Acuerdo FCT/IO/2020/22b. El Comité autoriza el ejercicio de recursos hasta por **\$3,950,000 pesos** (tres millones novecientos cincuenta mil pesos 00/100 MN) para el proyecto de interoperabilidad de los sistemas de información del CIDE.

DS
CATE

Acuerdo FCT/IO/2020/23. El Comité Técnico acordó que se presentara un reporte detallado del avance del proyecto de interoperabilidad de los sistemas de información del CIDE, en la segunda sesión ordinaria del ejercicio 2020.

Posteriormente, el Dr. Sergio López dio paso a una petición inusual que manifestó querer explicar con detalle: el Fideicomiso tiene la sección IV, que originalmente eran recursos de Conacyt, para realizar proyectos que vinculen al CIDE con el sector productivo; como producto de muy largas reflexiones se ha encontrado que el país, con independencia del COVID-19 y de los incidentes, está por enfrentar el problema de lo que se llama la industria 4T, es decir, la transformación radical de los modelos de producción y del tipo de industria que se va a desarrollar en el curso de los próximos 4 a 5 años. Es un choque tecnológico muy importante que va a tener impactos en la industria, en los modos de producción, en los mercados laborales, y en la forma de vincular la economía mexicana con la economía global. Y esto, señaló, tiene una vinculación muy estrecha con el desarrollo de capacidades científicas y tecnológicas del país. El profesor López Ayllón explicó que lo que se está proponiendo es un proyecto de 3 años, cuyo detalle anexó en la carpeta, para que una de las líneas centrales de investigación sea reconvertir investigadores, se genere una línea de investigación que se llamara "Industria 4T: ciencia, tecnología y sociedad", para poder desplegar una línea de investigación a partir de un grupo de investigadores de varias divisiones, que ponga al CIDE en la vanguardia de este tema. Comentó que era muy importante hacerle saber al Comité que, básicamente, no hay nada documentado del impacto de la industria 4T, y que ahí van a reunir un conjunto de investigación muy importante. Sin embargo, el proyecto no es solo importante por la materia, es también importante porque se va a empezar a usar herramientas de inteligencia artificial y de *big data* en el despliegue del proyecto (ya están desplegados los primeros algoritmos inteligentes, que permiten utilizar bases de datos enormes que existen y que permiten generar información nueva a partir de algoritmos que, además, son inteligentes (empiezan a aprender). Entonces, lanzar un proyecto de investigación que va a tener un impacto metodológico muy importante y que es aplicable o replicable en otros temas de investigación del CIDE.

El Dr. López Ayllón reiteró que el recurso que se estaba pidiendo para ese proyecto de tres años, se piensa encargar a un conjunto de profesores seniors que se acompañen de profesores juniors y que desplieguen la línea de investigación. Precisó que las dos patas centrales del proyecto están en la División de Economía y de Administración Pública, y en el Laboratorio Nacional de Política Pública; es un proyecto muy ambicioso por sus alcances y se justifica la inversión no solo en términos del tema, sino también del impacto metodológico que va a tener en la investigación en el CIDE.



El profesor Sergio López puso a consideración del Comité este proyecto propuesto, para el cual se pide un presupuesto de \$3 millones de pesos y que se prolonga hasta diciembre de 2022. Enfatizó que los detalles, los productos, la metodología están en el anexo 2 de la carpeta de la sesión. Y consultó si los profesores Guillermo Cejudo, Carlos Heredia o Juan Manuel Torres querían agregar algún comentario.

Al no verse ninguna observación al respecto, el Dr. Sergio López Ayllón sometió el acuerdo a consideración.

Acuerdo FCT/IO/2020/24. El Comité Técnico autoriza el ejercicio de recursos hasta por **\$3,000,000 pesos** (tres millones de pesos 00/100 MN) para el proyecto “Industria 4T: ciencia, tecnología y sociedad”. El profesor investigador que coordine el proyecto deberá informar semestralmente al Comité Técnico de los avances sustantivos del proyecto. La Secretaría Técnica informará sobre el ejercicio de estos recursos en las sesiones subsecuentes.

El Dr. Sergio López Ayllón dio paso a la presentación de la sección V. Overhead divisional. De acuerdo con el profesor López, en esta parte normalmente piden \$7 millones de pesos, pero como están contemplando la mitad del año, están solicitando \$4,500,000.00 pesos de Overhead, de los cuales \$300 mil van para la sección II para los fondos FAI. Hizo ver que en esa parte no había mucho detalle.

Acuerdo FCT/IO/2020/25. El Comité Técnico otorga un voto de confianza a los Directores de División para ejercer recursos de la Sección V “Overhead divisional” hasta por **\$4,500,000.00 pesos de enero a diciembre de 2020**. Asimismo, el Comité autoriza ejercer recursos destinados al “Fondo de Apoyo a la Investigación (FAI)” por un monto de **\$300,000.00 pesos** que serán transferidos a la sección II.

Luego, en la sección VI. Overhead institucional, el Dr. López Ayllón señaló que había conceptos que explicaría rápidamente: \$120 mil pesos para el seguro de responsabilidad civil de alumnos; \$355 mil pesos para la revista de economía LAER –en la última evaluación quedó en Q2 (segundo cuartil), lo que significa un ascenso muy rápido–; \$200 mil pesos para gastos administrativos de actividades sustantivas del CIDE; se tendrán muy pocos eventos, por lo que sólo se piden \$150 mil pesos de insumos para eventos; un gasto importante es para equipar aulas virtuales, es decir, aulas en que los profesores puedan dar la clase a distancia y se están pidiendo \$1,200,000.00 para equipamiento (cámaras y luces que permitan que la transmisión se haga en condiciones idóneas); \$50 mil pesos para viáticos y pasajes Cátedras Conacyt; el \$1,300,000.00 que va a la sección II para FFIs y FAIs; actualización de las plataformas Moodle y hosting (esto está vinculado con dos proyectos: el de enseñanza de inglés y la plataforma de matemáticas y argumentación); se necesitan adquirir licencias de Zoom para las clases a distancia; \$4,950,000.00 es la transferencia para financiar los proyectos de la sección III que ya había comentado; estímulos extraordinarios segundo semestre, \$10 millones de pesos; estudio topográfico del CIDE que urge para poder regularizar el predio, \$300 mil pesos; y un apoyo a la edición de las revistas del CIDE, por \$200 mil pesos –el Dr. Sergio López comentó que la revista Política y Gobierno ya llegó a cuartil 1, lo que es una estupenda noticia; y que Política y Gestión Pública quedó en cuartil 3.



FIDEICOMISO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA 1738-3
SECCIÓN VI “OVERHEAD CIDE”

CONCEPTO	IMPORTE
Seguro anual de alumnos (accidentes menores, aprox. 600 alumnos)	\$120,000.00
Revista de economía LAER	\$355,000.00
Gastos administrativos para actividades sustantivas del CIDE	\$200,000.00
Insumos para eventos	\$150,00.00
Equipamiento aulas virtuales	\$1,200,000.00
Pasajes y viáticos para cátedras Conacyt	\$50,000.00
Fondo de Apoyo a la Investigación (FAI) y Fondo a la Internacionalización (FFI) (transferencia a la sección II)	\$1,300,000.00
Actualización plataforma Moodle y hosting	\$120,000.00
Licenciamiento institucional plataforma “zoom” para impartir clases a distancia.	\$250,000.00
Transferencias a sección II para financiar proyectos	\$ 4,950,000.00
Estímulos extraordinarios personal académico segundo semestre	\$10,000,000.00
Estudio topográfico del CIDE	\$ 300,000.00
Apoyo a la edición de las revistas del CIDE	\$ 200,000.00
TOTAL	\$ 19,195,000

El Dr. López Ayllón puso a consideración esta solicitud de recursos.

La Mtra. Julieta Proa manifestó tener una pregunta sobre los estímulos extraordinarios para el personal académico, cuya justificación es el “Apoyo para complementar los estímulos a la docencia o publicación de alta calidad que realizan los profesores del CIDE”. La Mtra. Proa pidió que se ampliara ésta.

El Dr. Sergio López aceptó responder esta petición. Recordó que en la sesión del año pasado del Órgano de Gobierno se aprobaron los nuevos lineamientos de estímulos, donde viene el nuevo tabulador que se ha vinculado a la publicación, o sea, es un estímulo que va dirigido específicamente a producción; entonces, cada vez que un profesor publica un artículo en una revista indizada y de calidad, se le otorga un estímulo específico. Y el estímulo a docencia es el que se les da a los profesores luego de la evaluación semestral que se hace de cómo les fue en la evaluación de los cursos, y que tiene varios componentes que incluyen evaluación de alumnos, del profesor, qué tan bien cumplieron con sus obligaciones, y ese es un estímulo que se otorga



semestralmente. El Dr. López pidió al Dr. Guillermo Cejudo confirmar esta información; el profesor Cejudo confirmó.

El Dr. Sergio López Ayllón comunicó a la Mtra. Julieta Proa que añadiría estos aspectos a la justificación de los estímulos extraordinarios.

Acuerdo FCT/IO/2020/26. El Comité acordó que se ampliará la justificación del concepto “Estímulos extraordinarios para el personal académico segundo semestre”, con base en los nuevos lineamientos acordados sobre estímulos, por el Órgano de Gobierno, el año pasado.

El Lic. Benjamín Fuentes externó su deseo de intervenir y el profesor Sergio López le cedió la palabra.

El Lic. Fuentes relató que, cuando revisaron el año pasado los propósitos y los alcances de este fideicomiso desde que fue constituido, cuadraba y cuadra perfectamente este tipo de rubros, en cuanto al fortalecimiento de los incentivos a los profesores que realizan investigación y tareas académicas, y se vinculan directamente, a su vez, con los objetivos y el mandato del CIDE. Entonces, está perfectamente bien cuadrado –para el conocimiento de los consejeros–, lo cual ya había comentado con el profesor Sergio López, que había un espacio suficientemente claro para poder realizar este tipo de erogaciones.

El Dr. Sergio López Ayllón agradeció la participación del Lic. Benjamín Fuentes, y reiteró que están vinculados a las dos actividades sustantivas del CIDE: generación de conocimiento y una docencia con características de calidad. Entonces, hay un alineamiento adecuado o coincidente, y sobre todo reglas muy claras de otorgamiento, que no son reglas discrecionales, sino son reglas aprobadas por Órgano de Gobierno.

Acuerdo FCT/IO/2020/27. El Comité Técnico autoriza el ejercicio de hasta **\$19,195,000.00 pesos** durante para el periodo **enero a junio 2020** de la Sección VI “Overhead Institucional” para cubrir los compromisos institucionales señalados en el cuadro anterior. La Secretaría Técnica informará sobre el ejercicio de estos recursos en las sesiones subsecuentes.

El Dr. Sergio López Ayllón continuó con la Sección X. CIDE-Centro CLEAR. Mencionó que, como es sabido, este Centro está financiado con recursos del Banco Mundial, y se están pidiendo \$4,768,391.57 pesos para el financiamiento de las actividades del Centro CLEAR, que se financian fundamentalmente con Overheads y los recursos que recibe del Banco Mundial.

Acuerdo FCT/IO/2020/28. El Comité autoriza el ejercicio de hasta **\$4,768,391.57 pesos** durante el periodo enero-diciembre de 2020 de la Sección X “CIDE-Centro CLEAR”, con los cuales se cubrirán diversos apoyos relacionados con proyectos del Centro CLEAR. El ejercicio de gasto será autorizado siempre y cuando el saldo de la sección cubra el monto solicitado. La Secretaría Técnica informará sobre el ejercicio de estos recursos en las sesiones subsecuentes.

En la sección XI “Becas”, el Dr. López consideró muy importante explicar a los consejeros una situación delicada e importante: en marzo de este año, la Secretaría de Hacienda, sin justificación, simplemente reservó todos los recursos del Capítulo 4000 “Subsidios”, que se



usaban fundamentalmente para el pago de becas de manutención a estudiantes de licenciatura, becas a asistentes de investigación, y becas de laboratoristas. Reservó \$10 millones de pesos – el Dr. Sergio López pidió a la Mtra. Gisela corroborar este dato–, y el efecto de esta reserva es que al día de la sesión no se sabía si se podrían pagar las becas de todos los estudiantes, que pudieron pagar durante dos meses con reservas que se tenían y con recursos propios que tenían autorizados, hasta por \$3 millones de pesos en esta partida. El Dr. Sergio López Ayllón remarcó que el problema que se enfrenta es que no se sabe qué va a pasar en el segundo semestre; la Secretaría de Hacienda y Conacyt todavía no dicen qué va a pasar, y no se tiene manera de cubrir con recursos fiscales, si no se les autoriza este subsidio que es crítico para los estudiantes del CIDE. Se habla de 200 becas que se dan de manutención; y lo que se sabe es que ese pequeño recurso que les dan de \$3 mil pesos mensuales a los estudiantes hacen la diferencia completa en la capacidad que tienen de quedar y permanecer en el CIDE o de no hacerlo. Ante la incertidumbre total, Conacyt ha dicho que, si Hacienda no les da los recursos, ellos pondrían un recurso específico para apoyar a los becarios, pero esto también está incierto.

En este punto, el Dr. López Ayllón pidió la autorización del Comité para ejercitar recursos hasta por \$8 millones de pesos, para tener una reserva que en el peor de los escenarios permita cubrir las becas de manutención del semestre de otoño del 2020; esto para no dejar a estudiantes que ya contaban con su beca sin el recurso que, insistió, afectaría gravemente en su capacidad de concluir sus licenciaturas. Aclaró que este recurso no incluye el pago a asistentes de investigación ni a laboratoristas; esos van a tener que quedar sin beca, pero por lo menos se quiere garantizar becas de manutención. El Dr. Sergio López comentó que no necesariamente se usaría, pues si se descongela el recurso sería utilizado, si Conacyt da recursos adicionales se utilizarán, pero no quiso dejar ese flanco abierto, sobre todo, por lo delicado que puede ser para los estudiantes del CIDE no recibir su beca de manutención, y poder otorgar las nuevas becas de manutención. Adicionalmente, el Dr. Sergio López Ayllón habló sobre la buena campaña que Fundación CIDE está desarrollando, para contar con recursos para el mismo propósito.

Por lo tanto, los \$8 millones que se están solicitando serían para constituir un fondo de reserva, en caso de que se tuviera que utilizar, por eso al Dr. López Ayllón le interesó mucho explicar esta solicitud específica, de la sección XI de becas.

Acuerdo FCT/IO/2020/29. El Comité Técnico autoriza el ejercicio hasta de **\$8,000,000.00 pesos** para ejercer recursos de la Sección XI para el pago de becas otorgadas a estudiantes del CIDE durante los semestres de otoño de 2020 y primavera de 2021. La Secretaría Técnica informará sobre el ejercicio de estos recursos en las sesiones subsecuentes.

Finalmente, el Dr. Sergio López pasó a la Sección XII. “Laboratorio Nacional de Políticas Públicas”. En ese momento, la Mtra. Julieta Proa solicitó que, en caso de que se ejerciera ese recurso de reserva, su ejercicio fuera reportado en el Comité.

El Dr. Sergio López Ayllón manifestó que no habría problema con esa petición, por lo que se tomaría nota al respecto.

Luego, el Dr. Juan M. Torres pidió hacer un comentario y el Dr. López Ayllón le cedió la palabra.



El Dr. Juan M. Torres comentó que el fondo mínimo de becas que se había establecido, si la memoria no le fallaba, era de un poco más de \$3 millones de pesos –el Dr. Sergio López lo confirmó–, y actualmente, el saldo que observaba era de casi \$14 millones de pesos –el Dr. Sergio López lo confirmó de nuevo–. Por lo que, si se llegaran a utilizar los \$8 millones, seguiría quedando el saldo mínimo que se había estimado para las becas de contingencia, es decir, aunque se utilizara el dinero, se seguiría respetando la regla de dejar los \$3 millones de reserva.

El Dr. Sergio López Ayllón confirmó el comentario del profesor Torres y añadió que, por fortuna, se tenían recursos suficientes ahí.

Después, el Dr. López Ayllón agregó como dato que ya se estaba identificando que el COVID-19 sí tuvo impacto en los ingresos familiares de algunos estudiantes, por lo que iban a tener que tomar medidas de apoyo específicas; se va a lanzar una convocatoria, ya tienen identificados a varios estudiantes que se acercaron a decir que sus papás se quedaron sin trabajo, les redujeron el sueldo, o tuvieron alguna otra contingencia familiar. Entonces, quiso transmitir que para algunos estudiantes de las licenciaturas del CIDE la crisis económica se está sintiendo, y consideró que la obligación de la institución es ser tan solidaria como pueda con sus recursos, para apoyar estas situaciones críticas, y se tiene una responsabilidad moral, ética y social con los alumnos que se encuentran en esta situación. Lo dijo por las becas de contingencias, porque justamente en esos casos van a necesitar apoyar.

El Dr. Sergio López Ayllón retomó el punto de la Sección XII. “Laboratorio Nacional de Políticas Públicas”. Explicó que se están pidiendo \$5,629,513.85 pesos para el despliegue de las actividades que, reiteró, son mayormente financiadas por recursos autogenerados de Overheads o de proyectos. El Laboratorio tiene una notabilísima actividad, sobre todo a nivel estatal, está jalando muchos proyectos; agregó que, gracias al Laboratorio, sobre todo el año pasado que es claramente demostrable, no se hubieran tenido tan buenos resultados. Y se está teniendo muy buena incidencia, sobre todo a nivel regional; y con el COVID-19, mencionó, también se va a empezar a trabajar en proyectos. Se acaba de firmar un convenio con la Secretaría de Salud Federal para hacer análisis de datos en materia de COVID-19. Por lo que, desde la perspectiva del profesor López Ayllón, el Laboratorio va muy bien.

Acuerdo FCT/IO/2020/30. El Comité Técnico autoriza el ejercicio hasta de **\$5,629,513.85 pesos** para ejercer recursos de la Sección XII “LNPP” durante 2020; el ejercicio de gasto será autorizado siempre y cuando el saldo de la sección cubra el monto solicitado. La Secretaría Técnica informará sobre el ejercicio de estos recursos en las sesiones subsecuentes.

Así, el Dr. Sergio López dio por concluida la sección de solicitud de acuerdos y, solamente para registro, si no hubiera comentarios, pidió que votaran los diferentes acuerdos que fue presentando.

Acuerdo FCT/IO/2020/31. Por unanimidad, el Comité Técnico aprobó la totalidad de las solicitudes de asignación de recursos para el periodo enero-diciembre 2020.



11. Solicitud de acuerdos

El Dr. Sergio López Ayllón expresó que la sección 11 (Solicitud de acuerdos) no tenía nada porque ya se habían retomado a lo largo de la jornada. Prosiguió con el punto 12 (Estrategias de inversión), cuyo contenido ya había sido desahogado con la presentación de las estrategias de inversión que hizo el Mtro. Raúl Feliz.

13. Asuntos generales

En Asuntos generales, el Dr. López Ayllón manifestó querer hacer un breve comentario, así como invitar a la Mtra. Julieta Proa para que lo complementara. El profesor Sergio López mencionó, sobre la reestructura, la operación y las reglas de los fideicomisos, que a todos les quedaba claro –por el riesgo que se tuvo de desaparecer– que por fortuna los argumentos jurídicos y sustantivos que se hicieron ante la Secretaría de Hacienda fueron corroborados que tenían razón. Sin embargo, consideró que, siendo autocríticos, se necesita un mecanismo mucho más sólido, robusto, eficiente, transparente de gestión de los recursos del fideicomiso, que les dejen muy bien alineados con las nuevas normas en materia de uso de los recursos de los fideicomisos; es una manera de adelantarse a cosas que de todas formas van a suceder y van muy avanzados, aunque este semestre tuvieron un retraso muy importante del proyecto, pero lo van a retomar para poderles convocar, próximamente, a una sesión especial donde se presentará todo el paquete que incluye reglas de operación, lineamientos. Señaló que era una reestructura completa incluso del contrato del fideicomiso con el banco fiduciario para tener un mucho mejor ejercicio de los recursos y poder estar sujetos a cualquier escrutinio, y poderlo realizar adecuadamente. El Dr. Sergio López expresó que probablemente convocaría al Comité para agosto para este propósito; implicará modificaciones en los procedimientos, en el tipo de gastos. Detalló que han hecho un trabajo muy minucioso, que implicará tener mucho mejores catálogos de gastos, alineados con contabilidad gubernamental, cuentas consolidadas y un flujo mucho más transparente de información, vinculado también con las páginas de transparencia. Por lo tanto, se trata de un compromiso institucional en el cual están empeñados. De inmediato, el profesor López Ayllón le cedió la palabra a la Mtra. Julieta Proa.

La titular del OIC hizo del conocimiento de los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso el contenido del oficio FP/100/270/2020 (Anexo I) del 5 de mayo de la Secretaría de la Función Pública al Secretario de Hacienda donde señala que se debe exigir "que los Fondos de los Centros Públicos de Investigación —de manera proactiva— actualicen sus Reglas de Operación, a fin de observar en todo momento lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como sujetarse a la estricta vigilancia y fiscalización de la Secretaría de la Función Pública, teniendo la obligación de informarle sobre el uso y destino de los recursos, así como el estado financiero que guarda cada uno de ellos."

En el mismo sentido comunicó el contenido del oficio A0000/105/2020 (Anexo II) de la Directora General de Conacyt a los titulares de los CPI donde señala que se deberá promover "el establecimiento de mecanismos adicionales de control y vigilancia en la operación de los fondos, así como el perfeccionamiento de los actuales, con el propósito de facilitar la fiscalización del



ejercicio de los recursos y la rendición de cuentas. y así atender los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez"

El Dr. Sergio López acordó que así se hará.

Acuerdo FCT/IO/2020/32. El Comité Técnico acordó informar en las sesiones subsecuentes sobre el avance en el proyecto de modificación de las reglas de operación de los fideicomisos.

Acuerdo FCT/IO/2020/33. El Comité Técnico tomó conocimiento de los asuntos generales.

El Dr. Sergio López Ayllón indicó que así concluía la sesión, no sin antes preguntar si alguien tenía algún comentario, recomendación o tema. La Mtra. Jimena Moreno hizo notar que la Lic. Beatriz Salgado había salido de la sesión virtual por una cuestión técnica, pero que le había enviado un mensaje porque no podía reintegrarse a la reunión. En ese mensaje, la Lic. Salgado comunicó que en la sección III no vio que se hubiera ampliado el ejercicio del gasto del proyecto de estudio legal y de arquitectura de sistemas, que falta aplicar unos gastos que ya estaban autorizados en diciembre 2019.

El Dr. López Ayllón respondió que no había necesidad porque el ejercicio del recurso estaba autorizado. Quedó que en la próxima sesión cuando se presente la sección se retomaría el tema.

Acuerdo FCT/IO/2020/34. El Comité Técnico acordó retomar, en la próxima sesión, el tema del ejercicio del gasto del proyecto de estudio legal y de arquitectura de sistemas, a diciembre de 2019.


El Dr. Sergio López agradeció el tiempo y la buena disposición del Comité; comentó que se les estaría convocando próximamente para comunicarles todo el proceso de reestructura del Fideicomiso de Ciencia y Tecnología.



Fideicomiso 1738-3 “Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico” del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.,

Primera sesión ordinaria de 2020, con fecha 19 de junio del presente año.

Para constancia y efectos correspondientes, firman la presente acta:



Dr. Sergio López Ayllón
Director General
Presidente del Fideicomiso



Dr. Carlos Antonio Heredia Zubieta
Encargado de Despacho de la Secretaría de Vinculación
Secretario Técnico del Fideicomiso



A N E X O S



Anexo I



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



2020
LEONORA VICARIO
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Oficina de la C. Secretaria
No. de Oficio FP/100/270/2020

DR. ARTURO HERRERA GUTIÉRREZ
Secretario de Hacienda y Crédito Público
Presente

Ciudad de México, a 5 de mayo de 2020

Estimado doctor Herrera:

En atención a su consulta con folio 100-080, sobre los fideicomisos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) se considera que, en tanto el Centro ha cooperado al iniciar la extinción de 61 de los 65 fideicomisos sobre los que es mandante, incluso cuando a 35 de ellos no les era aplicable del decreto por ser estatales, y entendiendo la necesidad de contar con inversiones plurianuales en materia de ciencia, tecnología e innovación, se considera viable conceder la excepción al Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT), a través del cual se operarán los Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES). En tanto la ley exige que los recursos en los fondos CONACYT regresen a esta institución, se considera viable que al extinguir el Fondo Institucional del CONACYT (FOINS) y el Fondo de Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología (FONCICYT), sus recursos pasen al FORDECYT.

Al margen de las acciones legislativas que se realicen en el futuro para avanzar hacia una Administración Pública Federal donde el ejercicio del gasto se asigne, prioritariamente, bajo reglas presupuestarias claras y con un ejercicio transparente y sujeto a la rendición de cuentas, la opinión de la Secretaría de la Función Pública sobre los 26 Fondos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico y siete fideicomisos con obligaciones de carácter laboral o de pensiones en los Centros Públicos de Investigación es que, por el momento, puedan seguir operando.





FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



2020

LEONA VICARIO

Sin embargo, en aras de fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, la continuidad de estos fideicomisos debe exigir que los Fondos de los Centros Públicos de Investigación —de manera proactiva— actualicen sus Reglas de Operación, a fin de observar en todo momento lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como sujetarse a la estricta vigilancia y fiscalización de la Secretaría de la Función Pública, teniendo la obligación de informarle sobre el uso y destino de los recursos, así como el estado financiero que guarda cada uno de ellos.

Sin más por el momento, aprovecho para mandarle un saludo y reiterarle la más alta de mis distinciones.

ATENTAMENTE

LA C. SECRETARIA

DRA. IRMA ERÉNDIRA SANDOVAL BALLESTEROS

Ccp **LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**.- Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos





Anexo II



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



2020
LEONA VICARIO
DIRECCIÓN GENERAL

Dirección General

Ciudad de México, a 06 de mayo de 2020

A0000/105/2020

**Titulares de los Centros Públicos de Investigación Conacyt.
Presente**

En referencia a la situación de los Fondos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico derivada del "Decreto por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos" (Decreto), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de abril de 2020, me permito informarles lo siguiente.

Los Centros Públicos de Investigación (CPI) coordinados por Conacyt son factores determinantes del cambio social y del mejoramiento en las condiciones de bienestar, así nuestra labor está llamada a reivindicar el papel de la ciencia en la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Para tal fin los Centros cuentan con Fondos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico que contribuyen al cumplimiento de sus objetivos institucionales en materia de ciencia, tecnología e innovación, cuya solicitud de excepción al Decreto, realizada por los CPI el pasado 7 de abril, fue respaldada por el Conacyt ante la SHCP mediante oficio número A0000/090/2020.

Derivado de lo anterior y con fundamento en el artículo 9 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que remite a la Ley de Ciencia y Tecnología como marco legal que ampara la constitución y operación de los Fondos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, y con base en los acuerdos alcanzados por el Conacyt en la sesión de trabajo del pasado viernes 17 de abril con el Dr. Arturo Herrera Gutiérrez, Secretario de Hacienda y Crédito Público, y la Dra. Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, Secretaria de la Función Pública, la Procuraduría Fiscal de la Federación ha emitido el oficio No. 529-I-028/20 con fecha 30 de abril de 2020, en el que comunica la excepción del Decreto de los Fondos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de los CPI, así como la exclusión

Página 1 de 2



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología



2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

del INFOTEC, del FIDERH y de aquellos cuyo objetivo es cumplir con obligaciones laborales o de pensiones. Por tal motivo, dichos Fondos se mantendrán vigentes, lo que supone que seguirán ejerciendo el recurso que tienen comprometido, así como asumiendo compromisos con cargo al patrimonio disponible de dichos Fondos.

No omito mencionar la relevancia de estos Fondos para cumplir estrictamente con los fines institucionales de los Centros en el marco de la política de Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno.

Finalmente, con el acompañamiento de la Secretaría de la Función Pública y con el propósito de garantizar el cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana, se promoverá el establecimiento de mecanismos adicionales de control y vigilancia en la operación de los fondos, así como el perfeccionamiento de los actuales, con el propósito de facilitar la fiscalización del ejercicio de recursos y la rendición de cuentas, y así atender los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

Atentamente

Dra. María Elena Álvarez- Buylla Roces
Directora General

Página 2 de 2